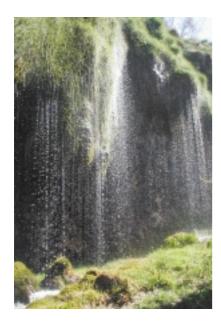
AGUASPEÑA

Nº 8 Año 2001

Revista de la Asociación Cultural San Bartolomé de Checa

Plaza Lorenzo Arrazola, 1-bis - 19.310 Checa (Guadalajara) - Teléf. 949-836355

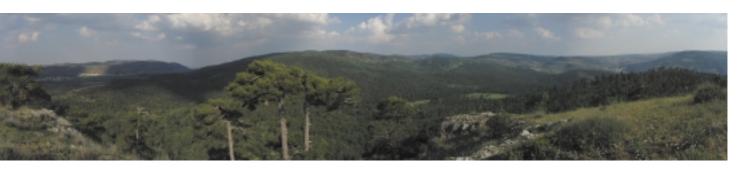
http://www.checanos.com correo electrónico: checanos@checanos.com











ÍNDICE

- 1 Editorial
- 2 Madrinas de San Bartolomé Comisión 2001 - Junta de la Asociación Algunos Números para la Reflesión y el Debate
- 3 WWW.CHECANOS.COM
- 4 Testimonio de un Niño
- 5 GALERÍA DE CHECANOS CÉLEBRES DEL SIGLO XX
- **6** AQUELLAS VIEJAS FOTOS...
- 7 J. HÉCTOR RIAL LAGUÍA: HIJO DE CHE-CANA Y ESTRELLA DEL REAL MADRID
- 10 EL PAN DE LA VEGA
- 13 UN GRITO REGENERACIONISTA DE 1901
- 17 EL REMEDIO DEL PASTOR
- 18 La Cueva del Ángel
- 19 POESÍA. TRILINGÜISMO CULTURAL
- 21 La Cascada de la Plaza Desde Dentro ¡Gracias Picorzo!
- **22** La Zona Kárstica del Río de la Hoz Seca
- **26** EL HOZ-SECA Y LA CUEVA DEL TORNERO
- 27 RUTA QUETZAL 1998 EXPEDICIÓN VENEZUELA

COLABORADORES

Francisco Caro Sierra Valentín Cercenado López Alfredo Mariano García García Gabriel García López Ataúlfo Laguía Jiménez Marcos López Arrazola Amancia Lordén Ramón Machetti Sánchez Elena Mansilla Arrazola Tomás Mansilla Arrazola Yolanda Mansilla Sánchez Antonio Martínez Mansilla Mariano Teruel Arrazola Mari Trini Teruel Laguía Raquel Teruel Laguía Benita Teruel Andrés Samper Martínez

MAQUETACIÓN

Asociación Cultural San Bartolomé

IMPRIME

Gráficas CR 2000 S.L. Pol. Ind. Larache C/ La Solana, 13B Tlf.Fax: 926.212288 13.005 CIUDAD REAL

EDITORIAL

AGUASPEÑA nació en 1993 con el fin de ser un lugar de encuentro entre el pasado, el presente y el futuro de CHECA. Sin duda, se ha convertido en una manifestación más del esfuerzo y la ilusión con las que cada año trabajan , piensan y sienten las gentes de la Asociación Cultural San Bartolomé de Checa, aunque sea desde lugares lejos de ella. Ahora, además, debemos felicitarnos porque desde el año 2000 nuestra Asociación ha acortado las distancias entre los checanos con la apertura exitosa en Internet de la página web **checanos.com.**

Poco a poco, AGUASPEÑA, se ha convertido en un lugar de encuentro también para los descendientes de los emigrantes checanos a América de los años 1890/1910. Por ello, este año nos honramos en rescatar las raíces checanas del gran deportista y jugador del Real Madrid, J. Héctor Rial Laguía. Y, además, descubrimos la riqueza poética de otro amigo y descendiente de Checa, Alfredo Mariano García.

En este número, hemos contado con la colaboración de jóvenes y niños, que con sus experiencias e imaginación son el futuro del presente de todo. Por ello animamos a los dos sexos, a las tres edades y, en especial, a niños y jóvenes para que se sigan expresando desde las páginas de AGUASPEÑA.

El presente de Checa ha sido testigo de hechos cuya importancia influirá en el futuro. Así, en el Ayuntamiento de Checa quedaron constituidos los órganos directivos del Parque Natural del Alto Tajo el 13 de diciembre de 2000. La Alcaldesa de Checa, Concha Samper Martínez, y el profesor José María Herranz Sanz, amigo y colaborador de AGUASPEÑA, son miembros de diferentes órganos del Parque. Además, la carretera de Molina ha llegado a Chequilla y pronto la tendremos en Checa. Sin embargo, se observa con preocupación como Checa se despuebla, la infancia reduce su número y la Escuela Nueva está amenazada de cierre. Tal vez ha llegado el momento de plantear que Checa, tradicional pueblo de emigrantes, debe ser repensada como lugar de llegada de inmigrantes. Nadie debe olvidar que la verdadera riqueza de los pueblos no sólo está en la economía subvencionada de muchos de sus sectores, sino en sus gentes y en la existencia digna de una población capaz de vivir en comunidad y armonía.

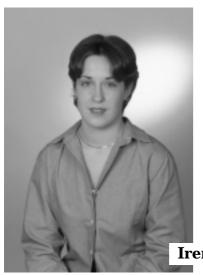
Es difícil preveer el futuro demográfico inmediato de Checa, pero puede ser fructífero que comencemos a pensar y debatir cómo afrontarlo colectivamente. AGUASPEÑA sólo pretende lanzar el debate sobre la situación demográfica de Checa, porque está segura de que entre todos encontraremos soluciones y para ello sus páginas quedan abiertas.

Por último, para hacer este número de AGUASPEÑA hemos contado la colaboración económica de las entidades públicas y privadas que se anuncian en este número y, sobre todo, hemos contado con la ayuda de los miembros de la Asociación Cultural San Bartolomé y de los amigos de Checa.

Los miembros de la Junta de la Asociación Cultural de San Bartolomé del 2000/2001 deseamos lo mejor a Checa y a sus amigos.

Portada:

Los saltos del Genitores: La Aguaspeña, La Chorrera de La Plaza y La Chorrera del Milla; La Plaza de Lorenzo Arrazola desde la calle Alta del Río y Panorámica desde el Cerro del Motriqués.



Madrinas DE San Bartolomé

2001



Irene Gasca López y Marisa Martínez García

ASOCIACIÓN CULTURAL SAN BARTOLOMÉ - COMISIÓN 2001

Presidenta:

Raquel Teruel Laguía

Vicepresidentes:

Bernardo García Navío

Juan Antonio Martínez Ferrer

Tesorera:

Eva M^a Maeso García

Secretario:

Tomás Mansilla Arrazola

Vocales:

Tomás López Sánchez Felipe Gil Herranz Pascual López Gil Isidro Martínez García Juan Carlos Maldonado Pérez Jesús Gardel Arauz Juan Manuel Pérez Asensio M^a Angeles Quesada Esther Teruel Laguía Encarna López Abad

Valentín García Párraga Belén Fernández García Sandra García Mosqueda

Maite García Mosqueda Alfredo Herranz Chavarría

Alejandro Mozas de Francisco Sonia Ramos Gardel Juan Arrazola García

Antonio Martínez Mansilla

Cristina Martínez Samper Virginia Sorando González Oscar Arrazola Samper

Gloria Arrazola Sanz M^a Pilar Lozano Contreras

José Antonio Pérez López Leticia Chavarría Samper

Estela López Arrazola Felipe García Calvente

Juan Carlos García Calvente

Laila Hammad Martín Beni Samper Araúz

Pilar Luque Gómez Rosa Mareca Doñate

Algunos Números para la Reflexión y el Debate

Con los datos del año pasado y las mejores previsiones de éste, hemos preparado un pequeño estudio, que os presentamos, para que sirva de reflexión y debate.

Tomás Mansilla Arrazola, Secretario

LOS GASTOS

- · la quinta parte, un **20** %, de los gastos se destinan a las vaquillas, el origen histórico de nuestra Asociación.
- · casi la mitad, un **45** %, se destina a espectáculos, comida popular -paella-, homenaje a nuestros mayores, etc.
- · un **15** % se gasta en Navidades y Reyes, si bien la recaudación en esas fechas supera ligeramente a los gastos.
- · la quinta parte del total, un **20** %, se destina a las actividades culturales : pintura, revista, ajedrez...

LOS INGRESOS

- · el 47 %, casi la mitad de los ingresos proceden de las cuotas.
- · un 42 %, casi la otra mitad, se obtiene de lotería, rifas, etc.
- · apenas un 4 % proviene de la publicidad.
- · las ayudas (*) obtenidas para actividades culturales representan un 7 % de los ingresos totales, una cantidad que ha permanecido congelada e, incluso, ha disminuido en ocasiones, a pesar de que los gastos destinados a estas actividades se han multiplicado por cuatro en los últimos ocho años.

A DEBATE

El dinero que se obtiene de las loterías y rifas sale, más o menos, de los mismos bolsillos que el de las cuotas y, además, supone un trabajo y esfuerzo indudable para la Comisión. ¿No sería mejor dejar de fomentar los juegos de azar y elevar las cuotas?

Los ingresos por publicidad son escasos y parece posible su mejora a través de una política de tarifas claras de publicidad y de aprovechamiento de todos los canales publicitarios: lotería, revista, carteles, internet... Aunque no estés en Checa, ¿Podrías incluir tu publicidad en nuestros canales?

Las instituciones suelen ser reticentes a subvencionar algunas asociaciones. Esperemos que este pequeño resumen sirva para que no se nos mida con ese rasero. Nos vamos trabajando la cultura año a año y, desde luego, si quieren ayudar pueden.

(*).- Nota.- No se ha considerado en este estudio la importantísima contribución que el **Ayuntamiento de Checa** viene haciendo históricamente a la Comisión, facilitando sin coste las instalaciones y servicios de la plaza de toros, el local de la Comisión, etc., etc. Los Ayuntamientos, sin excepción, siempre han sido nuestros mejores valedores. Sin su apoyo no seríamos lo mismo.

www.checanos.com

Tomás Mansilla Arrazola

El 31 de agosto de 2000, con la aprobación de La Comisión de 2001 en su sesión constitutiva de 28 de agosto, nacía la página web de checanos.com.

Todo había comenzado años atrás. El mundo de internet, del correo electrónico, de las nuevas formas de comunicarse eran una realidad que caminaba a pasos agigantados apoderándose de todo cuanto nos rodeaba. Checa y los checanos no éramos más que un eslabón en esa cadena. Más pronto que tarde los checanos seríamos parte de esa realidad.

Quiénes observábamos la evolución de la red desde el trabajo, el estudio o la afición sabíamos que el momento estaba llegando.

Checanos.com pudo haber nacido unos años antes. Yo mismo animé el embarazo, en más de una ocasión, pero por una u otra causa no pudo ser.

En la noche del 27 de agosto de 2000, al oír mi nombre en la lista de la Comisión de 2001 supe que había llegado el momento de que la página web echase a andar.

Y ya que tenía que nacer, ¡qué mejor día que el 31 de agosto, día de San Ramón Nonato, patrón de las embarazadas! Al fin y al cabo el proyecto venía gestándose en unas y en otras cabezas desde hacía meses.

El nombre elegido checanos.com obedecía a varias razones. Por una parte resultaba difícil, o imposible por estar registrados, usar los nombres derivados de Checa, asociados, principalmente, con Carlos Checa, corredor de motociclismo en 500 cc. Por otra parte la opción de checanos suponía una visión de brazos abiertos, más acogedora, en la que tenían cabida todos los checanos de derecho, de hecho, de sentimientos... Así, nacía checanos con la vocación de ser punto de referencia y nexo de unión para todos los checanos de dentro y fuera.

Y comenzaron los primeros pasos...

Unas pocas páginas que van llenándose día a día, poco a poco. Más despacio de lo que todos quisiéramos. Los objetivos son de largo





Página de checanos.com y primera foto del concurso de fotos viejas en internet

plazo. Internet no es como una revista en la que se hace un esfuerzo, se publica y se descansa. Hay que conseguir que la web funcione, sea usada y tenga interés para quienes pasan a diario por ella. Por eso los principales esfuerzos no se dirigen a los contenidos masivos, tenemos muchos y muy buenos en las revistas de Aguaspeña, sino al esqueleto y a las utilidades que dan valor añadido a la web. En ese sentido se procura mantener una página inicial con avisos y noticias y se abren, seguidamente, los foros a primeros de noviembre y se monta un chat para dialogar en directo.

La inserción del logotipo de la Asociación y la dirección de la página web en las participaciones de la lotería de Navidad hace que, conforme se va vendiendo ésta, checanos.com vaya siendo conocido cada vez por más gente.

Hacia fin de año se han recibido unas 3.500 visitas, con una media de 25 al día.

En el camino entre Navidades y Semana Santa se introducen en la página información completa sobre el certamen de pintura y las actividades que la Comisión quiere programar en verano.

Se publica la relación de los 24 cuadros premiados a lo largo de las ocho ediciones del certamen y se incluye una foto de cada uno de ellos, junto con la convocatoria del próximo certamen y las bases del mismo.

Para mantener el interés y hacer atractiva y entretenida la página se pone en marcha el concurso "Aquellas viejas fotos..." en el que participa un buen número de checanos.

Este concurso y la utilización de los foros -en contadas ocasiones usados de forma desafortunada, faltando al decoro y al respeto-, sitúa en torno a 50 el número de visitas diarias, el doble que unos meses atrás.

Las visitas son regulares y eso, que es una satisfacción para quienes estamos detrás, es también un compromiso y un reto para mantener los contenidos.

En Semana Santa se estrena un nuevo diseño con una estructura de información más elaborada. El armazón ya está casi terminado, ahora sólo falta ir rellenándolo.

Unas semanas después se actualizan y añaden algunas cosas, otras están en la cocina y quedan pendientes un sinfín de otras...

En los meses de mayo y junio la revista será nuestra principal ocupación, después volveremos a la carga. El objetivo es que para agosto tengamos una cosa apañada y digna. Para entonces la página web habrá recibido más de 8.000 visitas, más de diez veces las visitas de otras webs de similares características, lo que da una idea de la aceptación de la misma.

Lo importante es que el camino está abierto. A partir de ahora hemos de hacerlo caminando entre todos. Esa es, precisamente, una de las principales preocupaciones que hemos tenido desde que comenzamos: que el espíritu de cosa común que siempre ha presidido la Comisión, arrope esta página web y que, cuando el próximo 27 de agosto entreguemos el testigo, **checanos.com** siga adelante, nos acompañe y sea punto de encuentro para todos los checanos.

TESTIMONIO DE UN NIÑO Valentín Cercenado López

18 de julio de 1936. Cumplo 7 años. Hoy comienza la Guerra Civil Española. Los políticos están todos revueltos. Comienza la izquierda con la llegada a Checa de las tropas milicianas. Estos vienen en unos coches viejos. Paran en la Plaza del Tiro de Barra y se apean. Miran desconcertados sin saber por donde comenzar. Van a la Iglesia, parece que ésta era la causante de toda la rabia. Son las 3 de tarde de un día de tremendo calor. Todo el mundo está encerrado en sus casas; unos por ser la hora de la siesta, otros por miedo a las represalias. A los niños ninguna de estas circunstancias nos asusta. A mí en aquel momento y con la curiosidad de un niño me gusta estar donde más revuelo hay. Recuerdo que fui a la Iglesia. Había un grupo de milicianos, o de gente al menos extraña, tirando todos los santos de su pedestal. Me llama la atención como arrancan de la pared una cruz que hay con un Santo Cristo. Tiraban de ella con sogas al menos 3 ó 4 personas. Les costó mucho esfuerzo, debía de estar bien clavada. Una vez en el suelo, uno con un hacha la quería partir. Vino otro y le dijo: "basta, no la toques". Sigo viendo el espectáculo, por el suelo estaba la imagen de San Isidro Labrador con sus bueyes, cada uno por su lado. Esto me impresionó mucho. Sin pensarlo más cogí un buey y me lo llevé a mi casa. Cuando llego, mi madre estaba asustada y preocupada por no saber nada de mí. Me ve con el buey debajo del brazo y me propina tremebunda regañina y unos azotes con la alpargata: "¡ ya estás llevándolo a su sitio!". Me voy zumbando a la iglesia otra vez como si no hubiera pasado nada. Allí dejé mi buey tan majo. A estas horas no se veía un alma por la calle. El pueblo estaba asustado, solamente estaban los de la Iglesia, que por cierto, se marcharon en pocos minutos y aquí ya no pasó más.

Ante la amenaza de la derecha, los de la izquierda estuvieron pocos días, éstos salieron huyendo por la noche como pudieron, dejando abandonadas sus casas con todos sus enseres dentro. Muchos no volvieron más. A continuación se hizo cargo de la situación la derecha, y siguieron haciendo lo mismo, destruir todo cuanto había a su alcance. Llegaron unos camiones a las puertas de aquellas casas abandonadas y comenzaron a saquear todo cuanto había dentro. Recuerdo el mejor comercio de ultramarinos de Checa. Comenzaron a tirar el género por los balcones, y todos los niños mirando como caían las cajas de chocolate y galletas; inocentemente lo pasamos bien. Algunas de las golosinas caían al suelo, y qué alegría cogerlas, cada cual más (esto no lo comíamos todos los días).

La casa de este comercio hoy existe, intacta, igual que aquel día. Nunca olvidaré aquel espectáculo. Desde estas líneas pido al mundo entero que no se repita más. Un saludo.



La imagen de San Isidro Labrador Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Checa

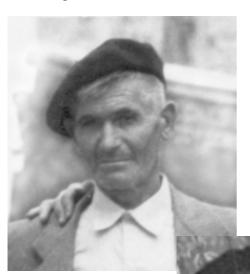


Detalle de los bueyes de San Isidro Labrador

Galería de Checanos Célebres del Siglo XX

Antonio Martínez Mansilla

Esta página abierta a todos nace con vocación de pervivencia, si bien es consciente que no puede ser indefinida. Nadie tiene la exclusiva para salir en ella. Para figurar en ella se requiere haberse despedido de esta vida para siempre; haber sido durante ella digno representante de alguno de los valores positivos, que adornan a las personas; y, haber protagonizado algún hecho destacable donde se conocen a las gentes de bien.



Los castellanos, como los ingleses, dicen que el caballo no es sólo de donde nace sino también de donde pace; por ello, esta página queda abierta a las gentes de bien, que sin nacer en Checa han vivido en ella.

Por nuestra parte sólo nos queda iniciar la Galería con dos hombres buenos: **Cristino**, que murió cuando yo era mozo; y **Victoriano** al que traté hasta unos meses antes de su muerte.



Victoriano Araúz López

(21-5-1909/24-2-1986)

Hombre de naturaleza bueno y padre de familia numerosa se dedicó al horno de pan y al esquileo. Senequista innato de observación magnética y palabra exacta fue modelo de Alcalde republicano-socialista de Checa y, por derecho propio, siempre será un ejemplo para la historia y la vida de cualquier pueblo o nación en guerra.

Cristino López Pérez

(24-7-1885/23-10-1968)

El 18 de julio de 1936 retrasó el inicio de la Guerra Civil en Checa y salvó al pueblo entero de sí mismo. Cuando milicianos armados le preguntaron: ¿Quién estorba en este pueblo?, supo defender la legalidad republicana y respondió sin titubeos: Aquí no sobra nadie. Entonces puso a salvo a todos y al cura, don Juan Pablo Usero, cuya gratitud serviría para que las peores consecuencias de una lucha fratricida fuesen menores. Aunque tuvo que marchar con su familia a Valencia hasta que terminó la susodicha Guerra, volvería a Checa donde vivió respetado por todos.

Nadie como Cristino López Pérez ha hecho tanto en un solo día por la paz de Checa en todo el siglo XX. Por eso, ha merecido que su nombre inicie esta Galería y figure, más pronto que tarde, en el callejero de Checa. Filofalangista independiente, creó el antecedente del actual Casino Bar y durante años regentó el hoy desaparecido Salón de Baile de Checa. Fue reconocido como hombre de exquisito trato humano y modelo de "tabernero" en cuyo Casino nadie se sintió ajeno.

Durante años convivió de cerca con la juventud y fue capaz de entender a todas las edades. A fuerza de convivir influyó en las alegrías de casi todos; pero, como nadie influye en los demás sin dejarse influir, mantuvo el espíritu abierto, fue siempre joven y supo ser de todos sin dejar de ser él mismo.

Trabajó en El Casino hasta el final, porque nunca se jubiló. Con él murió en Checa una forma de vida y una época; no en vano, los momentos de alegría eran compartidos por los dos sexos y las tres edades en el Salón de Baile regentado por Victoriano Araúz.

Aquellas Viejas Fotos...

Una pequeña muestra y un reto que sigue pendiente: la edición de un álbum de imágenes de Checa.



La escuela en 1942



Momentos después se cayó el andamio



Camino de la Sierra



De fiesta: San Bartolomé 1953, detrás de la Iglesia.



Las modelos



Fumadores de mentirijillas



Procesión de San Bartolomé en los setenta



Las vaquillas del domingo del Rosario en la Corredera



La rondalla en los años 50



La Comisión del 82. De las de docena y media

J. HÉCTOR RIAL LAGUÍA: HIJO DE CHECANA Y ESTRELLA DEL REAL MADRID Ataúlfo Laguía Jiménez

A mediados de los años cincuenta yo estudiaba en un colegio de frailes de Madrid.

Por entonces llegó al Real, procedente de Argentina, el futbolista José Héctor Rial Laguía, apodado el Nene.

Ante la coincidencia de mi apellido con el del jugador algún compañero me preguntó si era familia mía. Yo, ignorante, contesté que no.

Al comienzo de los años sesenta supe que la madre de Héctor, su esposa y una hija de pocos años habían estado en Checa visitando, entre otros, a mi tía Juan Francisca Laguía y a Baudilia Gasca: era la primera confirmación, para mí, de que Rial estaba relacionado o procedía de Checa.

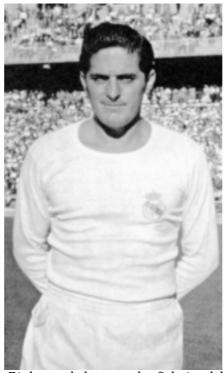
Sólo hace un año que empecé a hacer averiguaciones. Inicialmente creía que sólo su abuelo era checano, pero que sus padres eran argentinos.

En las oficinas del Estadio Bernabéu me facilitaron, generosamente, la ficha deportiva de Rial; en ella constaba su fecha de fallecimiento pero no la de nacimiento, ni el lugar de éste, ni sus antecedentes familiares.

Consultando en la Hemeroteca Municipal madrileña los periódicos deportivos de Febrero de 1991, fecha de su fallecimiento, supe que se pudo nacionalizar español con facilidad ya que sus padres eran españoles: la primera sospecha de que su madre podría ser de Checa.

Dirigí un escrito al Ministerio de Asuntos Exteriores para que, de su expediente de nacionalización, me facilitaran los antecedentes familiares de Rial. Me contestaron que eran datos personales que no me podían facilitar.

Al comenzar Febrero de este año hice una nueva visita a las oficinas del Real Madrid, sección Documentalistas. No tenían nada relativo a Héctor excepto sus pasaportes en los que consta su fecha y lugar de nacimiento: 14 de Octubre de 1928, en Pergamino (provincia de Buenos Aires). También me facilitaron una fotocopia de la página



Rial, uno de los grandes fichajes del Real Madrid de los años cincuenta

de un libro en el que se dice que su padre era de Vigo y su madre de "un pueblo de Guadalajara".

Con la fecha y lugar de nacimiento me dirigí a un gestor argentino, residente en Las Rozas (Madrid), y cuya dirección me habían dado en el Consulado de la República Argentina. En este consulado no tenían ningún dato sobre Rial.

A mediados de Marzo recibí un fax desde Buenos Aires: la partida de nacimiento de Héctor Rial, con los nombres y apellidos de los padres y abuelos del jugador; todos, se dice allí, son españoles.

Lo demás fue fácil; en el Ayuntamiento de Checa me facilitaron el acta de nacimiento de la madre de Héctor Rial: Juana Francisca Laguía Romero, nacida en Checa el 24 de mayo de 1905.

Gracias a otros documentos facilitados por el párroco, D. Jesús Montejano y los datos facilitados por Baudilia, pude reconstruir todos los parentescos hasta los bisabuelos del jugador. Así resulta que Baudilia Gasca y Gregorio Romero Laguía, guardia municipal del Ayuntamiento de Valencia, jubilado y checano, son



El jugador con sus padres y su hermana Elsa.

primos hermanos de Juana Francisca Laguía y sus hijos, lógicamente, primos segundos de Héctor Rial.

Sin duda José Héctor es una de nuestras glorias locales.

Al parecer el jugador nunca estuvo en Checa; pero siempre trató bien a los checanos que se le presentaron. Por ejemplo: León Chavarría conseguía entradas gratuitas, facilitadas por Héctor, cuando el Madrid jugaba en estadios barceloneses. También conseguía entradas gratis Gregorio Romero, cuando el Real jugaba en Valencia.

En cierta ocasión en que el Madrid estaba en Valencia, en el Hotel Inglés, Gregorio fue a visitar a Rial. No se conocían de antes. El jugador, al verle, le dijo: "Tú eres de mi familia; te pareces a mi tío Domingo".

José Héctor nació en Pergamino, ciudad de 78.000 habitantes actualmente, a 230 kilómetros al noroeste de Buenos Aires. Su padre, Alfredo Rial, natural de La Ramallosa, pueblo a 20 kilómetros al sur de Vigo, donde Alfredo, el padre, nace en 1902.

José Héctor Rial tiene dos hermanas: Elsa y Dora (que luego sería actriz cinematográfica).

Cuando el futuro jugador contaba cuatro años de edad la familia se trasladó a Buenos Aires, donde se instalan en el barrio de Almagro. Los padres de José Héctor regentan un negocio de ultramarinos y el hijo ayuda en el reparto de los pedidos. Viven en una casa próxima a la que ocupa Sara Vieites, que luego sería la esposa de Alfredo Di Stéfano.



Fotografía de la madre de Rial, Juana Francisca Laguía, la segunda por la izquierda, en Checa y acta de nacimiento de Juana Francisca.

Desde los seis años acude a la escuela primaria. A los doce empieza a jugar en un equipo ya organizado: el Juventud de Mármol. A esa edad ingresa Rial en la Escuela Industrial Otto Kraus. A los dieciséis años escoge la especialidad de técnico electromecánico, que estudia durante dos años. Simultanea sus estudios con el fútbol en el juvenil de San Lorenzo de Almagro, en su Sexta División, en la que Rial va ascendiendo hasta llegar a la Primera División en 1947. Los padres de Héctor nunca iban al campo a verle jugar.

En 1949, siendo titular del San Lorenzo, hace su primer viaje a España en gira con el equipo.

En 1950 marcha a Colombia donde juega en el Independiente de Santa Fe.

Estando en Bogotá conoce a la alemana Sonia Weinberg que llega a este país en 1938 cuando tenía ocho años de edad. Se casan el 24 de julio de 1951: ella tiene veintiún años y él veintitrés.

En Colombia juega, por primera vez, con Alfredo Di Stéfano. Pero los equipos colombianos eran irregulares económicamente.

Di Stéfano dedica un breve capítulo a Héctor titulado "El inolvidable Héctor Rial" en su libro autobiográfico "Gracias, vieja" Dice don Alfredo: "a Héctor Rial le conocía desde mi época de Colombia. Al principio no le iba bien. Cuando tenía descanso venía a casa y después nos íbamos al cine. No le paga-

ban y la mujer estaba embarazada. La mujer se fue a Buenos Aires con la familia de Rial para tener la hija allí".

Estando Di Stéfano en el Madrid Rial le escribe diciéndole que le meta en Europa. "Le contesté que está complicado. Pero cuando va a comenzar el Campeonato viene don Santiago y me pregunta: "¿Y Rial? Necesitamos un interior, llámalo, ¿qué cuesta?". Le vuelvo a escribir y le digo que mande una oferta. Puso doscientas mil pesetas y me preguntaba yo: "¿Cómo le digo esto al club? Me parece poco". Busqué un bolígrafo con la tinta parecida y en vez de un cero le puse un cinco. Ya eran 250.000 pesetas. Saporta, tesorero del Madrid, acepta y Rial se viene para acá".

"Debutó Rial en el Bernabéu contra el Valencia en Junio de 1954. Ganó el Valencia por 2-1. Héctor marcó, de cabeza, el gol del Madrid".

Las temporadas 54-55 y 55-56 fueron para Rial de pleno triunfo. Títulos de campeón, llamamientos para el equipo nacional, consagración de su clase y de su fama.

Sin embargo en septiembre de 1956, en el segundo encuentro de la Liga, jugando contra el Español, no pisó bien al realizar una jugada y la rodilla, mal colocada en el esfuerzo, sufrió la rotura del ligamento lateral interno, grave lesión que requirió una inmediata intervención quirúrgica. Hubo de permanecer varios meses alejado de los terrenos de juego. Reapareció en la jornada vigé-



simo octava del Torneo.

En la campaña 57-58 volvió a alcanzar su nivel normal habiéndole desaparecido totalmente cualquier tipo de molestia residual de la importante lesión sufrida.

"La llegada de Puskas no le gustó mucho a Rial", dice Di Stéfano en su autobiografía, "porque Héctor hubo de jugar de interior derecho. Puskas tenía juego, inteligencia, aunque su edad era ya de treinta años cuando llegó al Madrid".

Dice don Alfredo: "¡Qué delantera teníamos! Kopa-Rial-Di Stéfano-Puskas-Gento. No creo que haya existido una delantera más completa en la historia del fútbol".

Títulos obtenidos por el Madrid con Rial:

Campeón de la Liga 1954-1955, 1956-1957, 1957-1958, 1960-1961.

Campeón de la Copa Latina 1955 y 1957.

Copas de Europa 1956, 1957, 1958, 1959 y 1960.

Pequeña Copa del Mundo 1956.

Fue internacional con la selección nacional española contra Francia en 1955, Inglaterra en 1955, Portugal en 1955, 1956 y 1958; Turquía en 1957.

En 1961 acepta una oferta de la Unión Española de Chile. Al finalizar la temporada vuelve a España y se enrola en las filas del Español. Juega dos temporadas en el Club barcelonés y ficha por el Olimpique de Marsella, donde se retira a la edad de treinta y cuatro años.

Fija su residencia en España y comienza una larga carrera como



Arriba, Rial salta ante la mirada de Gento. Abajo, ficha deportiva de Rial.

técnico en el Elche, Deportivo, Las Palmas e Independiente de Santa Fe, entre otros.

Rial se distingue por sus magníficos pases a Gento, pases de lujo.

Gento recuerda lo mucho que Rial le ayudó: "Confiaba plenamente en mí, me alentaba para hacer del Madrid un gran equipo. Sus pases fueron más de la mitad de mi éxito".

En cuanto a su vida familiar la pequeña Patricia, su hija, estudia en el Liceo Francés. Su mujer, Sonia, no suele ir a verle a los estadios. Si el equipo de Héctor gana, cenan fuera. Si no, en casa.

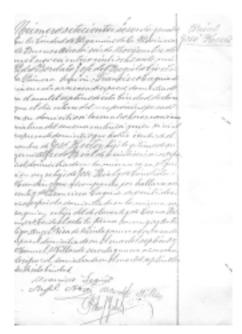
Rial practica todos los deportes, menos el hockey sobre patines. y sobre todo, además del fútbol, la natación.

En febrero de 1991 está aquejado de un cáncer terminal. Es ingresado el sábado 23 en la clínica de La Zarzuela de Madrid y muere al día siguiente poco después de las tres de la tarde.



Fue incinerado y enterrado en el cementerio de la Almudena el día 25. Tenía sesenta y dos años.

Partida de nacimiento de J. Hector Rial Laguía



Transcripción literal:

Número setecientos sesenta y cuatro. En la Ciudad de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires a seis de Noviembre de mil novecientos veintiocho ante mí Pedro Bordato Jefe del Registro Civil de la Primera Sección: Francisco Laguía de cincuenta años, casado, español, domiciliado en el cuartel séptimo de ésta Ciudad, declara que el día catorce del mes próximo pasado en su domicilio a las cuatro horas nació una criatura del sexo masculino á quien ví en el expresado domicilio que había recibido el nombre de José Hector, hijo legítimo de su yerno Alfredo Rial de veintiseis años, español, domiciliado en la misma casa, el que a su vez es hijo de José Rial y de Cándida Nandín y que no comparece por hallarse ausente, y de Francisca Laguía, de veintidos años, española, domiciliada en la misma casa, quien es hija del declarante y de Leona Romero. Leída el acta la firma conmigo y los testigos, Angel Aísa de treinta y nueve años, casado, español, domiciliado en el cuartel septimo y Manuel Millas, de sesenta y nueve años, casado, español, domiciliado en el cuartel septimo los dos de esta Ciudad,

(firmas de Francisco Laguía, Angel Aísa, Manuel Millas y Pedro Bordato, ilegible)

EL PAN DE LA VEGA Francisco Caro Sierra

Dentro de unos meses se cumplirán dos siglos y medio que los checanos consiguieron convertir la dehesa de La Vega en tierras de labor. Checa, villa abundante en hierro y madera, sufría escasez de pan, y sus vecinos se veían obligados a abandonar sus raíces para lograr el alimento. La ganadería era la ocupación esencial, pero el cultivo del cereal resultaba imprecindible. El término estrecho y montuoso y las besanas dificultosas impedían cosechas suficientes. El trigo recogido no bastaba para tener pan los doce meses. Además, en 1751, las gentes del mundo rural soportaba lo excesivo de tantos impuestos: diezmos, primicias, servicios reales, censos, alcabalas..., y los ducados no sobraban para gastar en trigo forastero. Problemas no muy distintos a los que se sufrían en otros lugares. Los vecinos querían aumentar la superficie cultivable y para ello tenían a su disposición tres dehesas privativas del concejo, es decir del común de los vecinos de Checa, porque, salvo una pequeña parte de propiedad privada, casi todo el término estaba inmerso en la comunidad de pastos de Molina. Los checanos eran cada vez más a principios del siglo XVIII, y tenían hambre: ¿Qué hacer para obtener sustento?.

En 1731 se dirigieron al Rey, Felipe V, el primer Borbón, pidiéndole que les dejase cultivar la dehesa boyal de La Vega, hasta entonces reservada para el pasto de los animales de labor de los vecinos. Las otras dos dehesas, La Espineda y el Cubillo, estaban más lejos y eran menos indicadas para lo que se pretendía. La Vega no era grande, apenas medio cuarto de legua de largo y otro tanto de ancho, pero ofrecía 400 fanegas de tierra cultivable. Fanegas de 4.800 varas cuadradas. En ellas se podrían producir unas 2.500 fanegas de trigo, cada dos años, claro. A los checanos de entonces les parecía suficiente para remediar su necesidades inmediatas. El terreno designado se repartiría en suertes entre los labradores a cambio de una pequeña renta sobre



La Aguaspeña y La Vega

lo cogido; renta que serviría de ayuda para pagar algunos impuestos, o bien se podría destinar a contratar un maestro de "primeras letras". Al Rey le pareció bien y les dio licencia, por 20 años, para romper aquellas tierras, cosa que hicieron de inmediato.

Los 120 vecinos de Checa, en 1731, comenzaron el uso quieto y pacífico de lo suyo. No hicieron otra cosa que no hicieran miles de pueblos de España durante el siglo XVIII. Grandes pastizales, reservados desde la Edad Media para los grandes rebaños de los señores, habían cambiado su uso a labor. Era un proceso irrefrenable que trajo consigo el conflicto. La todopoderosa Mesta, asociación de ganaderos del reino, veía este asunto con preocupación, pues suponía disminuir las superficies adehesadas y por lo tanto encarecer el valor de las hierbas que quedaban. Intrigó en la Corte cuanto pudo, que era mucho, para lograr revertir la tendencia y volver a pastos las tierras de labor. Con el nuevo Rey, Fernando VI, los fiscales de la Mesta, en especial D. Saturio Castejón, comenzaron a influir y a intentar anular anteriores licencias de laboreo. Y para desgracia de Checa, en su caso lo consiguió. Con tristeza y desolación llegó la noticia a las tierras del alto Tajo. Había que abandonar La Vega por orden real, pero no lo harían sin luchar. Revolvieron todas las instancias que pudieron, mandaron representaciones al Rey, justificaron sus necesidades y buscaron el apoyo de testigos y del Corregidor de Molina.

Las razones de los checanos tenían fuerza y eran inteligentes. Alegaron que el uso para labor no era irreversible, y que en cualquier momento se podría cesar en él; que era mejor para la Mesta su cultivo, pues así se aprovechaban los pastos del agostadero; que de esa manera se mantenía limpia de malezas (zarzas, espinos, arleras, enebros...) ni ovejas dañarían sus vellones, ni los lobos se internarían en ella; que era imprecindible para no morir o emigrar y poder así mantener a sus familias. Muchos vecinos comarcanos apoyaron estas razones y La Vega logró otra prórroga para su cultivo. La Mesta y su fiscal, D. Saturio Castejón, perdieron su apuesta por recuperar la dehesa de La Vega para pastos. También la perderían, gracias a Dios, en otros muchos lugares de Castilla. Checa, como villa serrana, era lugar ganadero y sabía respetar los pastos, pero poco a poco la agricultura, tan necesaria, comenzaba a tutear a la ganadería, y a probar que había sitio para ambas si una no lo quiere todo para sí.

Y a partir de entonces comenzó a aumentar el número de checanos, que se dobló a lo largo del siglo XVIII. Eran laboriosas y buenas gentes que esparcían por la villa la música que su buen trabajo generaba. Así, al rumor de la cascada del martinete, al cantarín repique de las fraguas, al rosado calor de la fundiciones, al batir presuroso de la lana en los batanes, al contundente golpear del hacha sobre el pino, se añadía desde 1751, y durante todos los meses del año, el cálido olor de hogazas en el horno. Checa a finales del XVIII tenía abiertas las puertas del futuro gracias, entre otras cosas, al pan de La Vega.

DOCUMENTO DE 1751

Informe, en 1751, de la sala de Cámara del Consejo de Castilla, con inclusión del parecer del fiscal, donde se propone al Rey la prórroga del laboreo en la dehesa de la Vega. Está contenido en el legajo 5972 del Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos.

La transcripción respeta la ortografía original del documento.

/Portada/

El Consejo 6 de Noviembre de 1751

Villa de Checa. Facultad.

Hizo consulta a VM sobre la instancia de la villa de Checa, quanto a que se la prorrogase por veinte años la facultad que se la concedió en el de 1731 para romper y reducir a pasto y labor la dehesa que llaman de la Vega: el señor fiscal fue de parecer se podía havilitar y que siguiese su curso la prorrogación concedida a la dicha villa por tiempo de veinte años para continuar en el rompimiento de la referida dehesa con arreglo a la declaración hecha ultimamente por los peritos que la reconocieron. El consejo se conformó en dicho parecer y SM resolvió como parece; pero restringiendose la facultad a solo seis años.

Publicada en 23 de dicho mes y año.

/Informe/

Señor En consulta de 27 de abril de 1731, expuso el consejo a VM que la villa de Checa habia pedido lizencia y facultad para romper y reducir a pasto y labor la dehesa que llaman de la Vega, la qual y otras dos que tenia todas propias, estaban destinadas para el pasto de los ganados de los vecinos, y tenian mui bastante con las dos, siendo la de la Vega la mas inmediata y de mejor terruño que podia servir para labrar y coger el trigo que necesitaban los vezinos para su manutencion, pues carecian de tierras labrantias y las que tenian estaban en sierra alta y montuosa con nieves mui durables y distaban una legua y a mucha costa cojerian cada año hasta 4.000 fanegas de pan de que resultaba necesitar comprar todos los años mas de dos mil fanegas para la manutencion de mas de 120 vezinos de que se componian, los mas labradores; concurriendo con esto el no seguirse perjuicio del rompimiento por no tener alli aprobechamiento otra comunidad ni particular ni haver roza ni cria de caballos que pudiesen embarazarlo.

Y haviendose despachado provisión de dilijencias en la forma acostumbrada, combinieron los vezinos en concejo abierto en que se concediese la facultad, y por informacion hecha con diferentes vezinos de la misma villa y de otros lugares comarcanos resultaba justificada la narrativa de la representacion y que la referida dehesa de la Vega, que jamas se havia roto tendria medio quarto de legua de ancho y largo y se podrian sembrar en ella hasta 400 fanegas de trigo y repartiendose cada año la mitad por suertes entre los vecinos para siembra produciria mas de 2.500 fanegas siendo asi que no ha producido ni han contribuido por ella los vezinos cosa alguna mientras ha servido esta dehesa como las otras dos propias de la villa para pasto de los ganados de labor sin que en ninguna dellas tubiese aprobechamiento otro interesado, porque solo en el demas termino era donde tenian comunidad otras villas, y que la dehesa no era pasto, cañada ni abrevadero de los ganados la Cabaña Real.

Que tambien se pidió ynforme al correxidor de Molina quien dijo ser cierto lo expuesto por la villa; que aviendose asi pedido ynforme a la Justicia de Checa en razon de lo que podria producir el rompimiento y labor de la dehesa, y a que fines publicos podria destinarse respondio que de tiempo inmemorial avia servido para pasto de los ganados de la labor de los vecinos sin que estos por ella contribuyesen cosa alguna con que parecia que de la misma forma deberian gozarla para siembra dandole a cada uno una de las suertes que le tocase y que arrendandose podria dar cada año zien ducados que podrian aplicarse para un maestro de niños.

Que haviendose dado traslado ael Procurador general de el Conzejo de la Mesta contradijo la facultad, por decir se estrecharian los pastos que necesitaban los ganados en aquellas sierras, especialmente en los beranos, y que la justificacion e informes estaban hechos por sujetos apasionados. A lo que respondio la villa que aunque unos testigos eran vecinos deella otros eran forasteros estraños y desinteresados, y que la estrechez de pastos que podria berificarse en caso de entrar o haver entrado en la dehesa ganados lanares, que no havia sino solo los de la labor y antes bien reduciendose a pasto y labor tenian entrada alzado el fruto los ganados lanares y que a VM se le seguia el aumento de diezmos y tercias, sobre lo que concluyó el Procurador general de la Mesta, y dio su dictamen el fiscal del Consejo asintiendo (sin embargo de la contradicion) a la concesion de la facultad con calidad de que el repartimiento de la dehesa se hiziese por suertes entre los vecinos para la manutencion de sus labores en la forma y para los fines de maior beneficio publico, con cuenta y razon.

Y el Consejo en vista de todo, y sin embargo de la oposizion deel Procurador general de la Mesta, conformandose con el dictamen de su fiscal y pretension de la villa de Checa acordó se pusiese este expediente a consulta de VM con parecer que se concediese a la villa de Checa lizencia y facultad para que por tiempo de diez años pudiese romper su dehesa propia de la Vega reduciendola a pasto y labor y repartiendola por suertes entre sus vezinos para manutencion de sus labores con la maior igualdad y proporcion y en la forma que fuese de mas beneficio publico.

Y VM fue servido conformarse con el parecer del Consejo. Por haver cumplido el tiempo de dicha facultad, y subsitir los mismos motibos de utilidad y necesidad como efectos de una misma causa continua y permanente pidio la villa en el año de 1742 se le prorrogase la citada lizencia: Y aviendo sobre esta instancia formalizadose expediente, el fiscal expuso que mediante la grave urgencia que deel resultaba podria concederse perpetuamente o por tiempo considerable con los mismos requisitos y calidades que se avia dado en el año de 1731.

Y el Consejo conformandose con su dictamen fue de parecer de que se prorrogase por veinte años y asi lo consultó a VM en 21 de abril de 1747 que fue servido aprobarlo.

En este estado, y estando la villa en el uso y practica de la citada lizencia laboreando las dichas tierras, por via de la Secretaria de Despacho de Hacienda, se la mando de orden de VM que no continuase en su labranza y con este motivo ocurrio la villa aVM por la misma via y representó las fundadas razones con que habia concedido y prorrogado la citada facultad y la pribatiba pertenencia y propiedad que tenia

en dicha tierra y las causas de utilidad y necesidad a favor de los vezinos y ningun perjuicio en el menos pasto de los ganados de que se avia tomado conocimiento, y mobieron ael Consejo para proponer a VM para conzeder la enunciada lizencia: en vista deste recurso havisó D. Manuel Saturio Castejon en 20 de diziembre de 1750 ael correxidor de Molina de Aragon que el Marqués de la Ensenada en 19 de aquel mes le avia comunicado haver VM venido en mandar que se cumpliesen las resoluciones que suspendieron el uso de la facultad, sin emvargo de los documentos que avia presentado la villa de Checa, pero que esto fuese sin perjuicio de que la parte en que el monte inutilizase el pasto se rozase y sembrase por el tiempo necesario precediendo informacion e la necesidad y aprobacion deel Consejo y no sin ella, cometida la ejecucion a dicho correxidor de Molina con termino de 15 dias lo que participaba para su intelijencia y cumplimiento.

En fuerza desta orden el citado correxidor de ofizio hizo justificacion sobre la necesidad y utilidad de que se labrase dicha tierra y pribatibo dominio deella que tiene la dicha villa, examinado treze testigos imparciales por ser vezinos de los lugares de la comarca que no tienen interes en este negocio los cuales contestemente aseguran que la citada dehesa de la Vega es boial y pribatibamente propia de la villa de Checa sin que en ella tenga parte ni aprovechamiento otro concejo comunidad ni persona particular, ni entren otros ganados que los de la labor: Que los vezinos se hallan en la maior miseria con muchas deudas de particulares y atrasos a favor de la Real Hacienda y de la Iglesia de Siguenza: Que el termino de la villa es estrecho para la labor y de situazion fragosa de riscos y peñas: Que por esto no cojen los granos nezesarios para la manutencion de sus vezinos: Que por lo mismo se les ha concedido lizencia para sembrar dicha dehesa y que cuando no se les ha permitido se ha aumentado su miseria que a muchos ha obligado a desertar deel pueblo y a darse a la mendicidad y otros por no perecer se han dedicado a talar los montes y fabricar carbon para socorrerse: Que de labrarse esta dehesa no se sigue perjuicio a tercero alguno y si mucha utilidad de quese desmonte deel ratizo de espinos y broza, que solo sirve de albergue de lobos y otros animales nocibos ael ganado de la cabaña: Que no puede haver otro medio ni arvitrio mas suabe para el socorro y alibio de los vezinos que el de conzederles lizencia de labrar dicho terrazgo en que tambien se utilizan los ganados de la cabaña por el pasto de las rastrojeras que en tal caso tendran.

Lo mismo depusieron otros tres testigos de la misma villa de Checa que examino el propio correxidor de Molina.

Y aviendo remitido esta justificazion ael Consejo y mandadose en conformidad de lo expuesto por su fiscal que el mismo correxidor precediendo el que por peritos de la maior intelijencia y practica se reconociese la referida dehesa y declarasen la parte en que el monte della inutilizaba su pasto bolbiese a recevir nueba justificacion azerca deste particular y de la necesidad de que se rozase y sembrase la porcion en que esto se berificase y por quanto tiempo, cuias dilijencias ebacuadas que fuesen las remitiese orijinales ael Consejo ynformando ael mismo tiempo lo que entendiese y se le ofreciese en esta razon.

Ejecutolo asi el correxidor y los peritos que de ofizio nombro, vezinos de otros lugares inmediatos a Checa, dijeron de un acuerdo y conformidad que en reconocimiento que avian hecho dela citada dehesa avian allado que en todo el hueco desde Valdeurrraca, subiendo a lo alto de la Cobatilla por Peña Oradada alindando con el Cubillo y por el Zejo el camino abajo, que llaman del Candalar al Aguaespeña donde cierra con Valdeurraca, y encontrado en dichos sitios que incluie la dicha dehesa que con motivo de haver zesado en la cultura de tierra de dichos sitios, mediante el Real Decreto del año pasado de 1748, con el curso del tiempo y con la frondosidad y lozania de dicha tierra, habia arrojado y producido mucho monte bajo, de zarzas, espinos. arliras y henebros, todo ello monte inutil y de ningun provecho, antes mui perjudicial, que solo servia de robar y destruir la lana de los ganados que entran a su pasto, ademas de servir de albergue y madriguera de lobos y otros animales que destruien la cabaña: Que si no se corta y desmonta no pueden usar del beneficio de la labor y que de hazerse esta por ningun acontecimiento se sigue perjuicio a nadie por el motivo expresado de no aprobechar para edifizios, para carbon ni otra cosa alguna.

Tambien examinó otros ocho testigos vezinos de los lugares de la comarca, que substancialmente dizen lo mismo que las anteriores informacionez y que será conveniente se laboree dicha tierra y sitios que especifican los peritos por veinte años a fin de evitar los perjuicios y conseguir las utilidades expresadas.

Y el correxidor remitiendose a los que deellas resulta apoia su contesto diziendo asegurar ser su contenido conforme a lo que reconoció y que asi mismo se hallava enterado de la pobreza y miseria de los vezinos de Checa como de la ausencia de otros a estraños pueblos y ocupaciones a causa e estar la situacion deel termino de ella aspero, pedregoso y de ningun util para labrantio, en cuio supuesto y el de que rozando y desembrozando la dicha dehesa y breñas que ha producido es mui a proposito para la labranza su terreno y mas util para el pasto quedando después levantado el fruto sus agostaderos a beneficio de los ganados lanares y ael contrario esperimentarian estos el daño que les puede ocasionar la ocultucion de lobos tan perjudiciales ael, pues siendo como son los pastos de su zircunferencia tan dilatados por la mancomunidad con la vuestra villa de Molina y tierra, no les puede a estos resultar perjuicio alguno de ponerse en labor la dicha dehesa.

El fiscal de VM en vista de todo dijo que si el Consejo fuese servido podria poner en la intelijencia de VM lo que resulta delas repetidas justificaciones, documentos e ynformes deste expediente y que parezen persuaden util y convenientemente la labor de la dicha dehesa y aun estar estimada precisa por los mismos recados para que siendo de su real agrado se digne habilitar y que siga su curso la prorrogacion concedida aesta villa por tiempo de veinte años para continuar en el rompimineto de dicha dehesa con arreglo a la declaracion hecha ultimamente por los peritos que la han reconocido y acompaña con los demas documentos el corregidor de Molina.

El Consejo, señor, conformandose con el dictamen del fiscal y mas asegurado con las ulteriores justificaciones deel que expreso y se sirvió VM aprobar sobre su citada consulta deel año 1747 es del propio parecer y lo hace presente a VM para que siendo de su real agrado se sirba mandar se ejecute asi. Madrid 6 de noviembre de 1751.

(Siguen firmas)

Un Grito Regeneracionista de 1901

Antonio Martínez Mansilla

En 1901, Florentino Samper dio a la imprenta un texto titulado BRE-VES APUNTES SOBRE LA COMU-NIDAD DEL SEÑORÍO DE MOLI-SU **ORIGEN** ADMINISTRACIÓN Y REFORMAS QUE DEBEN INTRODUCIRSE. Sin embargo, en aquellas páginas supo expresar de manera sintética el sentir común y algunas claves de la historia del pueblo de Checa ante el feudalismo tardío de la Comunidad de Molina de Aragón y de los derechos individuales y municipales sobre la tierra de Sierra Molina. Además, imbuido del espíritu regeneracionista de la época planteó la necesidad de reformar o disolver la Comunidad del Señorío de Molina para, de este modo, poner fin a «la vergonzosa tutela» que sobre los pueblos ejercía.

La brevedad del texto de Florentino Samper evita que profundice en ciertos aspectos de los tratados; empero, no le impide, desde su acendrado sentir dejar planteadas las raíces feudales y las alternativas regeneracionistas del mayor problema socioeconómico con que Checa se enfrentaba entonces y se enfrentará después: Sierra Molina.

Con la única intención de recomendar la lectura atenta del documento completo, que publica AGUASPEÑA por la gran importancia y segura vigencia de algunas de sus ideas en el presente, a continuación, destacamos cuatro ideas fundamentales contenidas en BREVES APUNTES, un verdadero semillero regeneracionista, que Florentino Samper publicase en 1901:

1º) La Comunidad del Señorío de Molina tiene su origen en los privilegios dados por los reyes durante la época de la Reconquista.

2º) La Comunidad del Señorío de Molina había logrado sobrevivir a la colonización espontánea de gentes de varios pueblos y, sobre todo, de Checa; a la abolición de los señoríos jurisdiccionales iniciada en las Cortes de Cádiz; a la supresión de las Juntas de Comunidades de 1837; y, en parte, a las desamortizaciones proyectadas por Mendizábal en 1836 y por Madoz en 1856, que nunca se

completaron en Sierra Molina.

3º) La pervivencia de la Comunidad se basaba en unos Estatutos del siglo XVIII cuya alegación, según el autor, debería producir rubor; o, tal vez, en el fracaso y en la debilidad de los Ayuntamientos liberales para asumir las competencias, que las leyes del siglo XIX les asignaban.

4º) Además, resume el contenido de una sentencia ejecutoria del Consejo de Castilla, expedida en 1795, donde resulta que del aprovechamiento de los montes comuneros corresponde un tercio a los pueblos en cuyos términos se encuentran enclavados los predios de sus vecinos y colonizadores. O dicho de otro modo, concedería para Ayuntamiento de Checa, en cuyo término municipal se ubica Sierra Molina, un tercio de los productos de los montes catalogados.

Años antes de Florentino Samper, el Congreso de los Diputados discutía cuestiones relativas a la forma de contemplar la posesión y la propiedad en la construcción del Estado liberal isabelino. En aquella ocasión, el Ministro de Gracia y Justicia, que era el ilustre checano don Lorenzo Arrazola García, dejaba claro el origen histórico y el justo título de los colonos de Sierra Molina en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, en la sesión de 8 de febrero de 1849, con las palabras siguientes:

«Hay no lejos de aquí un inmenso baldío que no tiene ménos de siete ó nueve leguas de rádio, está en Sierra Molina, en donde los vecinos de todos los pueblos confinantes hicieron lo que los labradores de todos los pueblos, pellizcar cuánto les fué posible á propios, á comunidades, á mayorazgos, en tierras abandonadas; y al cabo del tiempo los Ayuntamientos de Molina de Aragón acudieron al gran Rey Cárlos III, le manifestaron cuál habia sido su usurpacion, y que habian convertido unos terrenos estériles que no servian para nada en tierras de pan llevar. Y despues de examinar la cuestion, en que no se trataba de una intrusion de vara y media al



Portada del documento firmado por Florentino Samper

lado de un camino, pues repito que no será ménos de siete leguas el rádio de ese baldío, se declaró que no se inquietara á nadie. Y desde entonces está en poder de los vecinos que le han roturado, de seis ó siete pueblos de Aragón y Castilla».

Sin embargo, todavía sería necesario que en 1931 una Sentencia del Tribunal Supremo reconociese a los recurrentes vecinos de Checa y colonos de Sierra Molina la «posesión civilísima», que entonces negaba la Comunidad del Señorío de Molina. Así y todo, fue necesario un nuevo deslinde de los enclavados de Sierra Molina en el año 1970.

En realidad, Checa ha retrocedido en Sierra Molina entre 1901/2001 parte de lo que valerosamente colonizaron sus antepasados durante, seguramente, varios siglos. Tal vez ha llegado la hora de que los intereses privados y públicos de Checa se den la mano para tratar seriamente de Sierra Molina. Entre tanto, el grito Florentino regeneracionista de Samper en 1901 debe ser leído despacio; no en vano, puede ser la brújula certera para defender mejor los intereses forestales, agropecuarios, mineros, cinegéticos y de todo tipo de Checa en Sierra Molina.

DOCUMENTO DE 1901

Florentino Samper, BREVES APUNTES SOBRE LA COMUNIDAD DEL SENORÍO DE MOLINA, Guadalajara 1901

Diferentes veces hemos levantado nuestra humildísima voz, haciendo notar los efectos de organización, régimen y administración de la «Casa Comunidad del Señorío de Molina» y nos proponemos verificarlo una más por si con ello pudiéramos sacar á los pueblos que la constituyen de esa apatía y glacial indiferencia conque miran sus intereses y derechos.

Para ello reconocemos nuestra insuficencia; pero no tememos las diatribas de quienes, no identificados con la representación que ostentan, y menos dispuestos á someter sus juicios al crisol de la imparcialidad, han de calificar nuestra noble idea, quizá de egoísta ó encaminada á desbordar la corriente, viciándola con los naturales arrastres, y de este modo hacer el «copo» que dicen perseguimos los Checanos. No, y mil veces no; como probaremos después.

La Comunidad del Señorío de Molina, dicen unos, tiene su origen por el año 1121 que, expulsados los moros de esta Comarca, se constituyó la misma en estado independiente bajo el título de «Señorío de Molina», siendo su primer poseedor D. Enrique de Lara; y otros opinan que fué establecido por doña Blanca Alfonso, 5.ª de Molina, por el año 1293. Con ello se demuestra que dicha Comunidad no debe su existencia, ni á la común necesidad y conveniencia de los pueblos que la constituyen, sino á un privilegio de los que en la época de la reconquista, daban los reyes á las ciudades y villas á trueque de servicios prestados.

Pero como la poderosa lima del tiempo y las luchas y triunfos de la libertad han venido gastando tales privilegios, y, por otra parte, las mutaciones de los pueblos, sus condiciones, costumbres y necesidades, han hecho variar las leyes de modo que resulten adaptables á las transformaciones sociales; de aquí que aparte de otras disposiciones anteriores que ya abolieron fueros y privilegios, las Cortes de Cádiz en 1813 -manifestación fiel y genuina de un pueblo oprimido y envuelto entre los girones del absolutismo de un rey voluble y caprichoso- declararon incorporados á la Nación los Señoríos jurisdiccionales.

Restablecida la Ley de Cortes de 3 de Febrero de 1823, se formaron Ayuntamientos en los pueblos que debían tenerlos con arreglo á dicha ley y á la constitución política de la Monarquia; y establecida así la Municipalidad, institución de origen romano, y verdadero baluarte contra los desafueros que cometían otras entidades que vivían al amparo de los derechos á aquélla usurpados, fueron suprimidas por innecesarias y gravosas (R. O 31 de Mayo 1837) las Juntas de Comunidades ó de Universidades de tierras, encomendando á los Ayuntamientos las funciones que dichas Juntas desempeñaban, y estableciendo la armonía y unidad exigida por el régimen político-administrativo que entonces se implantara.

Por esta época debió transformarse completamente el régimen y administración de la Comunidad, derogando los Estatutos aún vigentes y reglamentándola con arreglo á las manifestaciones y triunfos del derecho. Pero nó: fue mejor esperarar cruzados de brazos los acontecimientos que no se hicieron esperar, cuyos desastrosos efectos han perjudicado notablemente los intereses colectivos y contribuido á, que éstos fueran y sean desconocidos por todos.

Los turbulentos períodos porque atravesó nuestra patria, dejaron exangües sus veneros de riqueza, y fueron causa de las leyes desanrortizadoras, haciendo nacionales todos los bienes correspondientes á Corporaciones civiles, entre los que se hallaban los que pertenecían á Comunidades cual la que nos ocupa, y unas fueron disueltas de hecho por haber enagenado los bienes que las constituían, otras dividieron sus terrenos y cada pueblo interesado solicitó y obtuvo la excepción como necesarios para la alimentación del ganado de la labor, y otras, encontraron más cómodo permitir la inclusión de sus predios en el Catálogo de montes, declarándolos de utilidad pública por su especie arbórea.

La Comunidad del Señorío de Molina en esta parte siguió un sistema *mixto*: toleró impasible la enagenación de parte de sus terrenos á trueque de inscripciones que algunas saborean plácidamente ciertos y determinados pueblos, y permitió la catalogación de otros, única forma de imprimir jugos vitales á su deforme cuerpo, de patentizar la exhuberante apatía y glacial indiferencia, de que antes hacemos mención, y de seguir consintiendo que los mas avisados, pocos por fortuna, hayan continuado administrando, ó derrochando, como otros llaman, los intereses de los pueblos, sin más limitaciones que la conveniencia de tan oligárguicos personajes.

No queríamos tocar tan delicado terreno, porque siendo relativamente jóvenes, no tenemos para ello otros argumentos que los datos que nos suministran la tradición y la critica, puestas muchas veces al servicio de la pasión ó del servilismo; y porque conociendo la sinceridad de nuestro carácter, procuramos acomodar el lenguaje á la lógica de nuestras convicciones.

Lo único que creemos que existe en los Archivos de no todos los Ayuntamientos interesados en la Comunidad, para tener conciencia de si los actos de sus representantes encajan en las atribuciones que les tienen conferidas, son unos Estatutos que datan del siglo anterior, y con arreglo á ellos ¡rubor causa confesarlo! se siguen constituyendo las Juntas que han de representarla y administrarla.

Después de un breve estudio de su articulado causa mayor asombro y vergüenza aún, que haya sido letra muerta para la Comunidad del Señorio de Molina tanto como se ha legislado hasta colocar á la entidad Municipio en el preferente sitio que le corresponde; para privar de su representación á las personas de rectitud y moralidad no probadas, y para que dicha representación no sea vinculada en ciertas y determinadas personalidades; pues que se sigue confiándo la representación y derecho de los pueblos á personas extrañas á ellas, faltando á lo prevenido en los articulos 80 y 81 de ley Municipal y sin otras formalidades y procedimiento, en muchos casos, que atender la designación de un *Director de Orquesta* que nunca falta, y poner un oficio de la Alcaldía, con espacio en blanco para que en acto oportuno se consigne el nombre de la persona agraciada, olvidan-

do las sagradas obligaciones que pesan sobre los Ayuntamientos, y permitiendo que sus intereses y derechos se sigan administrando y defendiendo como en los tiempos patriarcales y sin más justificaciones que insertar un anunclo en el Boletín oficial de la Provincia manifestando que las cuentas de tal ó cual año se encuentran terminadas y expuestas al público para su examen etc., etc.; sabiendo como saben de antemano que no ha de haber nadie que, siquiera por la maldita curiosidad, se tomé la molestia de pasar á examinarlasl

Y cuidado que, á pesar de ello, no suponemos que las personas actualmente encargadas de la cobranza é inversión de fondos, no reunan la moralidad y demás condiciones necesarias para el caso; y lo que nos repugna á nosotros no debe pasar desapercibido para ellas.

¿Cómo no lo modifican?

Por ello ha llegado el caso de modificar completamente los Estatutos que antes indicamos por un Reglarnento que encaje perfectamente en la ley orgánica de Ayuntamientos y demás principios de derecho, ó disolver la Comunidad por no dar los beneficiosos resultados de que es susceptible. Ambas cosas pueden hacerse con convocar una reunión general de representantes, debidamente autorizados, y en ella acordar lo que más convenga; teniendo en cuenta que para todo están facultadas las Corporaciones interesadas, pese á la opinión de quien cree y se obstina en afirmar lo contrario.

Al efecto, y para que se vea claramente lo más beneficioso, ponemos á continuación un estado demostrativo de los intereses que constituyen el Patrimonio de la Comunidad; lo que correspondería á cada pueblo caso de verificar su distribución bajo la base del número de sus habitantes; lo que hoy se le compensa por gastos carcelarios, y la diferencia en más ó menos que resulte á los pueblos.

El Patrimonio dicho puede calcularse anualmente en doce mil quinientas pesetas, como producto de censos, resinaciones, é intereses de inscripciones de bienes vendidos; que, distribuidas entre los treinta mil habitantes que, según el Censo de 1897, tienen los pueblos interesados en la Comunidad, corresponde á cada habitante 41 céntimos de peseta y 10 milésimas, aproximadamente, en la siguiente forma:

(sigue, en varias páginas, la tabla siguiente).

Tal es el beneficio que resultaría para cada pueblo, caso de optarse por la disolución de la Comunidad; y para obtenerlos, repetimos, bastaría una reunión general de Ayuntamientos interesados en la que se acordase la distribución de inscripciones de propios, y practicada y aprobada por los condueños, solicitar de la Dirección de la Deuda el canje de aquellas inscripciones, por otras extendidas á nombre de cada pueblo en particular y proporción correspondiente. Para ello no hay obstáculo ni cuerpo legal que se oponga, porque á tenor de lo preceptuado en los articulos 400 al 406 del Código civil, la permanencia en las Comunidades es de carácter voluntario, pudiendo en todo tiempo separarse de ella cualquiera de los pueblos interesados, máxime que, ocurriendo como ocurre, con la que nos ocupa, desde el momento que se vendieron, la mayoría de sus terrenos, quedó disuelta de hecho, por no resultar

PUEBLOS Cantidad que correspondo consequencia derrio h consequencia c								
SEXMA DEL SABINAR								
Molina Rillo Herreria Canales	3.094 311 272 284	1 261 o : 129-68 113-42 116-10	582 s 6 58:20 49:08 48:70	79 6 71:48 64:34 61:40				
Torremocha Pinar. Aragoncillo Selas	361 472 370	150-53 196-82 154-29	69:64 89:82 73:91	80°89 07 • 80°38				
Lebrancon) Torete. Cuevas Labradas.)	738	307-74	136-96	7078				
Baños/ Fuembellida/	459	19140	56:05	135-35				
Taravilla	455 397	189-73 128-01	75/85 1 52:70	75-31				
Valhermoso } Escalera }	328	136-77	58 •	78.77				
Canizares	405	168-88	73/72	95-16				
Terraza Terolefa Ventosa Valsalobre	400	166-80	75-07	91.73				
	MA DE	EL CAMPO						
Rueda	379 241 173 287 421 431	158°04 100 49 72°14 119°67 175°55 179°72	66,15 41:32 32:01 51:60 75:46	91°89 59°17 40°13 68°07 100°09 104°05				
Labros. Conchs Eatablés Anchuela Amayas Milmarcos Fuentelsaz Tortuera Campillo. Cubillejo del Sitio. Oubillejo de la Sie-	254 353 562 354 248 860 557 773 543 300 448	105-91 147'20 234'35 147'61 103'41 358'62 232'26 222'34 226'43 125'10 180'81	59·56 43·84	61·10 86·87 145·69 88·05 59·67 212·74 129·05 129·49 72·52 105·14				
SEXMA DEL PEDREGAL								
Anchuela	407	169-71	74:69	95'02				
Castellar Moreuilla Hombrados	. 222	94:65 92:57 129:27	51.60 42.09 52.96	43°05 50°48 76°31				
El Pobe Pedregal		419-91	184-30	235-61				
Setiles	487 777 345		128-42 84 = 126-87 54-70	188-50 119-07 197-13 89-16				
Torrecuadrada Otilla	\$ 381	158-87	63*82	85'05				
Pradosredondos .)	227	94*65	40*35	54'30				
Pradilla Checa			185-21	185.88				
Terzaga Pinilla Megina Peralejos Chequilla Checa Orea Motoa Alustante Adoves Piqueras Alcoroches Traid	319 358 380 760 187 1.811 889 217 1.532 360 352 706	149°28 158°46 316°92 77°97 755°18 370°71 90°48 638°84 150°12 146°78 294°40	55'87 52'76 54'70 113'29 27'54 241'14 138'90 37'74 241'72 58'58 54'51 119'70 119'70	77-15 96-52 103-76 203-63 50-43 514-04 231-81 52-74 397-12 91-54 92-27 174-70 174-11				

general conveniencia y proporcion en el aprovechamiento de los pocos predios que existen proindiviso.

En su virtud los pueblos dispondrían libre y directamente de los intereses del capital nominal que, en láminas les fuera reconocido, y cesaría esa vergonzosa tutela que sobre ellos se ejerce, cual si estuvieran incapacitados para regirse y gobernarse sin el auxilio de esos crónicos mentores que tan graciosamente vienen inmiscuyéndose en asuntos que no les competen.

Los montes, como es natural, seguirían perteneciendo á los pueblos comuneros, porque estando catalogados como de utilidad pública, por su especie arbórea, no cabe intentar su venta; pudiendo únicamente someterlos á una administración compatible con los intereses de los participes, y de los vecinos ganaderos; y con sus rendimientos crear y sostener una atención de general conveniencia deducida que fuera la tercera parte de sus productos que, según la Sentencia ejecutoria del Consejo de Castilla, expedida en 1795, corresponde á los pueblos en cuyos términos se encuentren enclavados los predios en cuestión.

Con tan justas y en nuestro sentir necesarias determinaciones, saldría únicamente perjudicada la metrópoli, ó sea Molina, que se vería imposibilitada de afrontar los gastos que ocasiona el sostenimiento de las Escuelas Pías y del Hospital; pero otro tanto ocurre á los pueblos con necesidades no menos atendibles y sagradas, y, á falta de medios colectivos, tienen que confiarse á las iniciativas particulares; pues el que se empeña en sostener su rango histórico, que lo verifique á costa de esos escudos de que tanto blasona.

Prometimos al principio ocuparnos del monte Sierra Molina, causa de las iras con que muchos pueblos razonan la conducta de los checanos, y lo vamos á verificar con la imparcialidad y mesura que presiden nuestros actos. Así, pues, y sin que pretendamos justificarnos de las faltas que hayamos podido cometer en dicho monte, vamos á demostrar que todos los pueblos que han tenido motivo y ocasión, han hecho suyos derechos y terrenos pertenecientes á la Comunidad.

«Entre ellos merece la atención ese Común creado entre los pueblos de Selas, Turmiel y Establés á favor del que está consignada una cantidad de pesetas, cuya emisión se hizo por lo menos al 100 por 40.»

«Entre lo interesante conocido conviene fijarse también sobre los pueblos de Anquela la Seca, Traid, Piqueras, Otilla, El Común del Gabilán, Herreria, Canales, Aragoncillo, Concha, Tortuera, Turmiel, Selas, Establés, Milmarcos, El Pobo y Tordesilos, Llano de la Villa, con Tierzo; Toroleja y Valsalobre.»

«Debe igualmente conocerse la revisión de Pedregal, Setiles y Tordesilos, con Ojos-Negros;o "Nuestra señora del Amor con Torrecuadrada, Terzaga, Pinilla y Traid; Torrecilla la Rubia con Valhermoso y Tierzo; y, por último, el entredicho de Selas.»

«El expediente de revindicación de 46 000 pesetas, con medios justificantes á comprobar la razón de que se pide ha desaparecido por tres veces después de cuatro años de laboriosa tramitación: queda, pues á la consideración del país esta serie de fracasos inesperados. (1) sentar una privación de derechos para la Comunidad, se encuentra catalogado como otros más, á favor de los pueblos que *compusieron* el antiguo Señorío de Molina; está comprendido en el art. 9.º de la ley de 11 de Julio de 1856 y como tal tienen carácter desamortizable; pero hasta que tenga lugar su venta, seguirán administrándose por dichos pueblos. Con tal opinión que, aunque desautorizada, como nuestra, suponemos acertada, arrojamos el más ex-huberante mentís sobre quienes se satisfacían propalando que los checanos, desconociendo completamente la ley, manifestaban que dicho monte les correspondía en conjunto. Nada más inexacto. Los checanos lo que reconocemos como nuestro, en completo y pleno dominio, son las fincas que, de tiempo inmemorial, poseemos dentro del perímetro del repetido monte; porque á nuestro favor tenemos aprobados expedientes administrativos y judiciales que, además de hallarse ajustados á las disposiciones legales de su referencia, tienen la sanción de más de treinta años de tranquila existencia: el título más fuerte en derecho.

En cambio el monte «Sierra Molina» lejos de repre-

Además, no son sólamente los checanos los que á costa de inmensos sacrificios y de penalidades personales, poseen fincas en aquel monte sino que en igual. caso.se encuentran otros vecinos de Alcoroches y de Orea, que también las poseen por iguales méritos y en justa compensación de trabajos, desembolsos y fatigas sufridas, hasta hacer productivo lo que estaba inculto; y los vecinos de Peralejos donde más se alardea de puritanismo, aún tienen palpables las huellas de su codicia, en el quinto de Nabarejos, Poyales y Campana, perteneciente antes al monte Sierra Molina.

No queremos terminar este humildisimo trabajo sin hacer constar, que para verificarlo no nos han guiado pasiones ni miras particulares; sino el sincero é intenso deseo, de que los pueblos interesados en la Comunidad del Señorío de Molina, conozcan algo sus derechos y atribuciones; y penetrados de ellas, resuelvan lo más conveniente á sus intereses; porque seguir como hasta la fecha permitiendo impasibles que sean representados y administrados de una manera tan irregular y opuesta á las leyes, implica un servilismo y apatia sin límites, que cuadraría mejor á los habitantes de las pampas americanas, donde encuentran dique las ya débiles olas del progreso con las manifestaciones de la oscura razón que con los de este rincón llamado «Tierra Molina» de donde han salido tantos varones ilustres.

Por todo ello, la casa Comunidad del Señorío de Molina, se encuentan bajo el siguiente dilema: O SU DISOLUCIÓN Ó SU REFORMA.

Ahora los pueblos cumplirán su deber.

Checa y Junio de 1901.

Florentino Samper.

⁽¹⁾ Así resulta de la Memoria que, en 1892, dirigió á los pueblos comuneros D. Manuel Pérez (q. e. p. d.)

EL REMEDIO DEL PASTOR

Ramón Machetti Sánchez

Andaba yo en lo mío aquella tarde, que para eso sólo hacen falta los propios pensamientos y los pequeños o grandes sabores y sinsabores de nuestra vida cotidiana, cuando volvía hacia casa después de una dura jornada, otra de tantas, con la satisfacción del trabajo bien hecho, el cansancio acumulado y deseoso de ver llegar ese momento del día en el que la única obligación es marcharse a la cama sin otra cosa que hacer que regalarle el merecido descanso al cuerpo y a la mente.

Subiendo por el camino de vuelta, el de los pinos y rebollos que pasa al lado de las parideras que están a la falda de La Peña Grande, vi de lejos al pastor sentado junto a la puerta de una de ellas, ya recogido el rebaño, y mi imaginación me anticipó su figura: La boina calada, la vara apoyada en el muslo y liando un cigarrillo para saborearlo con calma, justa recompensa al esfuerzo del día que ya nos regalaba hacia el atardecer con la presencia de las primeras sombras... ¡Pero no!. Al acercarme vi en su postura algo poco habitual. Tenía la cabeza entre las manos, como protegiéndose, sin moverse, siquiera para devolverme el saludo que por lo general me adelantaba.

-¿Qué hay, Florián?...

Le dije al pasar a su altura. Y tuve que volverme ya que la respuesta no llegaba. Me detuve frente a él evitando así la incómoda situación de que la cabeza quede donde se fija la atención mientras el cuerpo, siguiendo el movimiento automático de las piernas, parece avanzar sin acordarse de ella.

- ¡¡ Duele!!...

Me dijo con expresión entre rabiosa y suplicante de algún remedio que, por otro lado, yo no estaba en condiciones de ofrecer. Alzó la vista y me dejó entrever el rostro entre sus manos. Un rostro curtido por el viento y por el sol, por la lluvia y la experiencia de haber vivido no pocos años; de fondo rudo pero leal y honrado, que refleja el talante de las gentes que por aquí viven desde hace generaciones... Aunque en esta ocasión estaba deformado y tumefacto hasta borrar los surcos que caracterizaban su gesto, convirtiendo el ojo izquierdo en una simple ranura de la que manaba una lágrima de irritación,

que no de cobardía.

- ¡Vaya cara, Florián! Me salió del alma. ¿Cómo ha sido?.
- Hace unos días que me andaba "roñando", pero como no es la primera vez no le di importancia y me dije... ¡Ya se pasará!...

Le acompañé por el camino hasta la entrada del pueblo y le dije que pusiera algún remedio. Que buscara a Tomás, el boticario, que sabe de estas y otras cuestiones del cuerpo, y se dejara aconsejar.

-Bueno... bueno... Ya veremos. Que mi padre ya decía que el mejor remedio para esto de los dolores de muelas es meterse un algodón con diez gotas de zotal del que se usa en las parideras y establos... ¡Mano de Santo!. Y si no, un buen lingotazo de orujo... que también ayuda.

En el Puente de la Virgen nos despedimos. Se marchó subiendo la Cuesta de los Cabreros que hoy, a bien seguro, le resultaba más penosa que ningún día, hasta que lo perdí de vista.

Continué mi camino hacia casa pasando como todas las tardes por la Calle Mayor frente a la tienda de Cosme, donde hacía un alto para recoger la bolsa de mantecadas que me tenía preparada; después, cruzando la plaza volví por la Calle del Chorro hasta la Fuente Vieja donde eché un trago para ahogar la sed que despierta la andada, y entré en casa dispuesto a relajarme...

¿Zotal?... ¿Zotal?... ¡¿Mano de Santo?!. Parecía que las palabras de Florián habían hecho algo más que mella en mi entendimiento. Dejé todo lo que traía entre manos y busqué en la librería de la sala de trabajo. A ver... Geología... Física... ¡Química!...

Zinc... Zineb... Ziram... Zolpidem... ¡Zotal! : " Productos cuya base es la creolina, cresol jabonoso o lisol. Detergentes enérgicos de alto poder desinfectante, mezcla de jabón potásico y de cresol crudo o metilfenol que se obtiene por destilación del alquitrán de hulla; junto con otros creosoles derivados de las cerosotas vegetales, como el metil-propil-fenol, o timol, y el allilmetoxi-fenol, o eugenol, que son los principales componentes del extracto de las plantas del tomillo y del clavo.



Muy utilizado en desinfección de ganado, establos, uso industrial, etc. ... y menos tóxico que el fenol o hidroxibenceno (ácido fénico) del que deriva..."

...Dejé un libro y cogí otro... Biología... ¡Toxicología! : A ver... Infección... Intoxicación... ¡Intoxicación por fenoles!. Y seguí leyendo: "Tienen una fuerte acción irritativa y necrótica, tanto que produce al contacto con piel y tejidos quemaduras. Si se traga en cantidad suficiente produce una irritación enérgica con vómitos intensos. Intoxica la sangre y afecta al sistema nervioso dando convulsiones, vértigos, bajada de la temperatura corporal, fallo vascular y cardiaco y pupilas de los ojos muy dilatadas. Se conserva la sensibilidad de todo el cuerpo y la muerte puede llegar por parálisis respiratoria.

Ante todo ¡No dar alcohol! porque facilita su absorción agravando la intoxicación. Se harán lavados de estómago con aceite de oliva o vegetal, no mineral, dejando al final 40 ó 50 gr de aceite de ricino. El sorbitol acelera su eliminación y cuando el contacto es con la piel, el lavado con polietilenglicol puro evita su absorción. Si no, lavar con agua y jabón, al menos 15 minutos, la piel afectada.

Es conveniente derivar al intoxicado a un centro hospitalario donde vigilarán las constantes como el pH. Colocar un suero para favorecer la eliminación del tóxico por la orina y controlar la evolución del paciente..."

...Y al cabo de todo este galimatías

cerré los libros y pensé: ¿Florián?... ¡No será capaz!.

Pasados unos días fui a verlo al dispensario médico, donde había quedado en observación a consecuencia de la, gracias a Dios, leve intoxicación que sufrió por el uso indebido de este remedio. Ya era él. Se iluminó una sonrisa en su rostro cuando me vio cruzar el umbral de la puerta y sus ojos, que ya eran dos, agradecieron de antemano y sin palabras la visita.

-¿Qué hay, Ramón?. - Se anticipó a mi saludo.

-Yo bien..., y tú.

-Ya ves. Pasó lo peor. Don Pascual dice que ya no orinaré oscuro, que las quemaduras de la boca curarán en un par de semanas y que la irritación del estómago ya va a menos. Eso sí, el gusto tardaré un poco más en recuperarlo...

Se hizo un silencio. Pasó don Pascual, figura respetable a la vez que entrañable. Todo el pueblo lo conoce hace años y quien más, quien menos, le debe más de un alivio de sus dolencias. Cruzó mientras nos miraba, haciendo un gesto entre cariñoso y recriminatorio que dejaba traslucir bajo su barba cana. Y al cerrar tras de sí la puerta de la consulta, Florián remató:

-... Aunque eso sí, Ramón, no me libro de la consulta del dentista.

Así pues, y en consecuencia querido amigo lector que entretienes tu conciencia con estas livianas cuitas de nuestro amigo el pastor. Sé cauto en tu entendimiento. No des crédito a estas citas como la que te presento: No cometas el error y por aliviar tu mal con la fuerza del zotal sufras desastre mayor del que quieres remediar. Al establo su veneno. el tomillo a la sazón de un buen guiso madrileño. Está claro y a la vista: Que solucione el dentista, ya que esta es su labor, estos males de que hablamos; que en concerniente a rebaños, jy no es por ponerle paños!, el entendido es pastor.

Primer Premio 4º de Primaria XVIII Certamen Literario ANTONIORROBLES de Cuento 1999

LA CUEVA DEL ÁNGEL Elena Mansilla Arrazola

9 años

Era un precioso día de otoño. Estábamos en el pueblo, lejos de Madrid, pasando un fin de semana.

Mi padre, mi hermano y yo fuimos a coger setas. Salimos por la mañana, subimos en coche hasta el monte, hasta un sitio que le llaman el cerro del tío Lino.

Mi padre nos iba contando como se



La Cueva del Gorrino y La Aguaspeña

llamaban los lugares por donde pasábamos.

Salimos del pueblo por la carretera del Vadillo, que es un lugar por donde se pasa un río. Luego pasamos junto a una cueva. Mi padre nos preguntó:

- ¿Sabéis cómo se llama esa cueva?

Mi hermano y yo le dijimos que no. Entonces nos explicó que se llamaba la Cueva del Gorrino. Y mi hermano y yo le dijimos que porqué se llamaba así. Entonces nos contó la historia de esa cueva.

Hace años, cuando mi padre era un niño, la cueva estaba muy bien conservada y era muy bonita. Tenía estalactitas que colgaban del techo con formas que se parecían a los chorizos, a las morcillas, a los jamones y a las distintas partes de los gorrinos. También tenía formas en el suelo, estalagmitas, decía mi padre, que parecían cosas del cerdo.

Alguna gente del pueblo que se fue a la ciudad arrancó las figuras más bonitas como recuerdo. Al final la cueva se quedó destrozada y da pena verla.

Nos dio mucha pena que no se hubiese cuidado la cueva hace años. Ahora del gorrino sólo le queda el nombre porque las piedras con formas de gorrino ya no están y nunca se podrán arreglar.

En el cerro del tío Lino, mi padre nos enseñaba a coger setas. Íbamos caminando hacia el sol, mirando hacia el suelo para descubrir los brillos de las setas. Mi hermano y yo, corríamos cuando veíamos una seta y gritábamos de contento. ¡Aquí hay una!, ¡Otra!, ¡Otra! ...

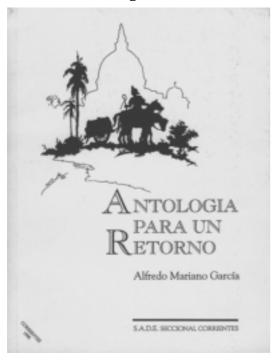
Uno de los brillos era enorme. Yo fui corriendo hacia él y resultó que no era una seta. Sin embargo, la sorpresa que me llevé fue impresionante: ¡Era una seta gigante!. Detrás de ella había un agujero que era la entrada de una cueva. Era la Cueva del Ángel, porque en el techo de la cueva había una estatua de un ángel. Pensé no decírselo a nadie para que no le pasase como a la Cueva del Gorrino.

Dejé la seta tapando la entrada de la cueva y me fui corriendo a contárselo a mi padre.

Desde entonces guardamos el secreto y todos los otoños subimos al cerro del tío Lino a visitar la seta gigante y el ángel de la cueva. Algún día cuando todos respetemos a la naturaleza os contaré donde está el cerro, la seta y la cueva.

Poesía

Alfredo Mariano García; ANTOLOGÍA PARA UN RETORNO, Editado por S.A.D.E. SECCIO-NAL CORRIENTES, Argentina, 1998.



TRILINGÜISMO CULTURAL Antonio Martínez Mansilla

Alfredo Mariano García García nació el 12 de septiembre de 1927 en Itatí (Corrientes) Argentina. Su padre Huberto García había nacido en Campillo de Dueñas (1894) y su madre Balbina García nació en Checa (1886), ambos se criaron en Checa y emigrarían a Argentina donde se casaron.

Obtuvo el título de médico en 1953 en Argentina, pero la inquietud científica y el mérito propio le llevaron a ampliar estudios a EE.UU. Allí se ha dedicado a la investigación en hematología y a la docencia universitaria como catedrático en la Universidad de Columbia. Científico y humanista a la europea, no sólo se ha dedicado a la especialización médica donde es nombre reconocido, sino que concluyó Doctorado en Filosofía y, además, es poeta bilingüe que ha merecido el Premio "James Howard Mc Gregor".

En ANTOLOGÍA PARA UN RECUERDO resuenan ecos de la infancia, el río Paraná, Itatí, nostalgias, fantasías, amigos, maestros, generaciones familiares en aleaciones de respeto, checanos mártires, amor, muerte y Natalia.

Con mirada inquisitiva abierta a la ciencias y a las letras sigue escudriñando el horizonte del pasado y el futuro. En cada verso de su Antología, Alfredo Mariano nos envuelve en el trilingüismo cultural y personal universo de un hijo y nieto de checanos transterrados donde «ayer es hoy».

ATERRIZAJE

Para Poló y Petota. Decadencia, mutilación, muerte.

Riachuelos fluidos y bermejos en pizarrón bermejo arborescente; sonrisa blanda por venir de lejos, de orilla a orilla salta y cruza el puente.

Juguete líquido del sol caliente, encuentro largo con mis niños viejos; la juventud se arruga de repente cansada de memorias y consejos.

Esos niños temblones y canosos, enfermos, mutilados, achacosos, decaen sin cesar, torpes, inciertos;

Sonriamos cavando sepulturas y aceptemos sin pausas ni premuras que estamos casi vivos, casi muertos.

Formosa-Corrientes, 25 de Abril, 1990.

PIENSO EN MI CASA

Pienso en la casa que dejé muy lejos, juego que el niño abandonó hace un rato, camarín de memorias, aparato vano y brillante como los espejos.

Manida plana de labrados viejos, borrón sentimental, bruma-retrato, arrullo, reprimenda, garabato y fermento de mundos desparejos.

Itatí, potros bravos, alquería, contrabando, puñal, hierofanía y Checa enraizada en mis alcores.

Con mi herencia migrante en la mochila, digo adiós al patriarca que vigila su nueva granazón de sinsabores.

Syracuse, New York, 1965.

ROMANCE DE CUATRO TORRES

Mis cuatro torres García Juan, Julián, Balbina, Huberto, firmes arcos pontificios entre final y comienzos; al tope del almenar Mariano, padre y abuelo, abajo primos y hermana a vuestro amparo creciendo y en medio la casa antigua ¡oh casa del buen recuerdo! una torre en cada esquina unidas bajo su techo.

Caserón de los García frente a la plaza del pueblo: desde el trasplante español quince lustros florecieron; difícil fue aquel principio inmigrante y forastero más la raíz se afincó - sudor y lucha por riego-y al cabo de muchos años la tierra creció por dentro con la mansión por testigo de fracasos y sucesos.

Mis cuatro torres García
Juan, Julián, Balbina, Huberto:
sobrinos e hijos a pie,
arriba Mariano El Viejo.
Muere una forma de vida,
vertical sea su entierro:
sin la pila bautismal,
perdido el muro hogareño
¿quién guardará memorial
de aquel aldeano recio
llegado desde Aragón,
Proveedor, Padre Nuestro
cruzando mar y Ecuador
para labrar otro predio?

Mis torres se quedan solas, las torres que me nacieron; buscando darse calor más juntas se irán poniendo. Que cercanas me parecen cuando las miro de lejos: como no puedo curaros ni enmendar vuestros cimientos vuele al menos un mensaje para uniros en mi rezo.

Sé que un día por venir mis torres se irán cayendo carcomidas de vejez, despedazadas al viento. Plugiera a Dios que aquel día se vuelva torre mi pecho y sea digno del nombre Honor, Orgullo y Esfuerzo que me dísteis al llamarme García de Itatí Pueblo!

JUNEBERRY - GUILLOMO Alfredo Mariano García

(Amelanchier canadensis, Amelanchier ovalis).

Para José María (Pepe) Herranz Sanz, cuyo estudio "El paisaje vegetal de Checa" (Aguaspeña 1995) me develó el nombre castellano del Amelanchier, fuere canadensis (Juneberry o shadbush) u ovalis (guillomo).

Por caminos serraniegos volvía despacio a casa entre labriegos, tractores, rojos graneros y granjas; de pronto un copón albino echó a mis ojos el ancla y me apeé para verlo envuelto en luces doradas.

Era un árbol más bien chico: casi un arbusto de plata, liviana corteza gris cubierta de flores blancas. Más que plantado subía, más que inmóvil navegaba, más que un árbol era un ángel acicalando sus alas. Un dibujo japonés quedaría parco en gracia: papel y tinta vibrátil al tope de la barranca!

Como pidiendo permiso fui acariciando sus ramas y por fin robeme un gajo de estrellitas alcorzadas. En triunfo llevé guillomos para alegrar mi morada y los puse en un cristal encima de la ventana.

Bajo limpio sol clinante la tarde se hacía nácar: despuntar del mes de abril, floridos tiempos de Pascua.

Tully, New York, 1974-2001.

La Cascada de la Plaza

Amancia Lordén

Por detrás de la Fuente que hay en La Plaza de forma sigilosa pasaba el agua, sin notar a su paso, que desde el puente dos grandes y hermosos ojos la vigilaban.

Despeñábase entonces desde lo alto, rompiéndose en espuma tras de su salto, en busca del molino y del molinero para moler el trigo raudo y ligero.

No se veía el agua, pues se ocultaba entre paredes rojas y entre las ramas, se ocultaba a los ojos de los curiosos, guardando su belleza como un tesoro.

Pero pasó aquel tiempo, cambió el destino ya no mueve la muela de aquel molino, pero sigue cayendo al lecho del río, formando una cascada con fuerza y brío.

Ahora, por fin, podemos ver su belleza, desde el jardín tranquilo de La Gerencia, donde juegan las truchas en un estanque haciendo las delicias del visitante.

Disfrutemos la hermosura de este paraje escuchando su música incomparable, pues no hay melodía mejor para el alma, que la canción lejana que canta el agua.

DESDE DENTRO Benita Teruel

No tiene nada de original, estar enamorada del pueblo que me vio nacer; sin embargo cuanto más años pasan , más ganas tengo de en mi pueblo envejecer .

Cuando era joven quería ver mundo, tenía ganas de aprender la grandeza de las ciudades, con sus gentes, avenidas, edificios, etc...Y lo que aprendí fue que pasaban los años y mi tierra tiraba de mí, cada vez más.

Ahora no es fácil volver, pues una cosa son las vacaciones y otra es plantearte la vuelta definitiva , pero desde la distancia siento como tú, pueblo de Checa , me atraes de tal manera que necesito expresarlo aunque sea en un trozo de papel.

Que suerte tuvieron mis abuelos , que pasaron toda su vida disfrutando de tus calles unas veces llenas de hielo y nieve , otras tomando el sol en un "trascacho", otras a la sombra de un buen pino, ya sé que también trabajando, pero trabajar en la tierra de uno es lo más hermoso que puede haber.

Checa, cuando piso tus calles y dejo volar mi imaginación , siento como si mis antepasados estuviesen en esencia acompañando mis pasos y diciéndome, ¡GRACIAS POR VOLVER AUNQUE SEA UNA VEZ AL AÑO!

¡GRACIAS PICORZO! Tomás Mansilla Arrazola

Hace poco oí comentar lo afeado que estaba el Picorzo con tantas antenas. Me vino a la cabeza un problema que está en el candelero, o en las azoteas, mejor dicho, de los pueblos y ciudades que no tienen la fortuna de tener un cerro amigo.

Es un hecho innegable que los teléfonos móviles han pasado a formar parte de nuestras vidas y ya nunca podremos vivir sin ellos. Parece mentira tener que afirmar esto, apenas cinco años después de que no los necesitásemos para nada.

El problema de los móviles, sin embargo, no es que hayan pasado a formar parte de nosotros mismo, como si de un hueso se tratara. El problema es la forma en que las empresas de telefonía nos lo han colocado: sin control de ningún tipo, sin estudios previos sobre la salud, su repercusión en el crecimiento de nuestros hijos, en el sueño de nuestros vecinos, etc. etc.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "el estado de perfecto bienestar físico, psíquico y social, y no la mera ausencia de enfermedad".

A la luz de esta definición veamos en que afectan los móviles a la salud.

Respecto de la SALUD SOCIAL no cabe duda de que las antenas de telefonía han irrumpido en nuestras vidas trayendo enfrentamientos entre vecinos, con los ayuntamientos y otras autoridades, con denuncias e intervención de los tribunales y con sentencias en uno y otro sentido, que no conducen sino a mayor confusión. En fin, todo menos "el estado de perfecto bienestar social".

Sobre la SALUD PSÍQUICA no hay duda de que existe afectación. La larga lista de problemas que están empezando a aparecer en las proximidades de las antenas o por abuso de los móviles, tales como alteraciones del sueño, cefaleas, ansiedad, episodios depresivos, trastornos obsesivos, etc. etc. tampoco nos conduce a una situación de "perfecto bienestar psíquico".

Las empresas de telefonía suelen "olvidarse" de los problemas socia-



Vista de Checa con El Picorzo al fondo

les y psíquicos y suelen centrar nuestra atención sobre la SALUD FÍSICA. Sus argumentos son muy sencillos: "de momentos no se ha demostrado que haya problemas", "se está investigando"...

Lo cierto es que se teme, y en ese sentido se está investigando, que pueda producir tumores, leucemias, enfermedad de Alzheimer, retrasos en el crecimiento y aprendizaje de los niños, producción de abortos y malformaciones fetales, tensión alta, trastornos inmunológicos, cataratas...

En fin, tampoco parece que "el estado de perfecto bienestar físico" sea una realidad cuando aparecen los móviles.

La OMS está realizando una investigación sobre los efectos de las radiaciones de los móviles y sus antenas que se espera concluya dentro de seis años. ¿Acaso no es razonable que, mientras no se disponga de las conclusiones, se establezca una moratoria y no se permita la proliferación de instalaciones en cualquier lugar y a cualquier distancia? ¿Por qué no se adoptan entre nosotros normas que garanticen una mínima protección?

Después de episodios como los de las vacas locas, deberíamos preguntarnos si es suficiente protección el desconocimiento. Podemos imaginar, sin gran esfuerzo, la respuesta de un empresario hace unos años "no se ha demostrado que alimentar a las vacas con carne sea nocivo". Hoy el desastre está servido.

Una vez más: ¡Gracias Picorzo por haber alejado las antenas de nuestras casas!.

La Zona Kárstica del Río de la Hoz Seca

Grupo Espeleológico de Minas (Madrid)

DOCUMENTO

J. Boquera Fillol, J. L. Coullant, J. Fullea García y J. A. Gálvez, ESTUDIOS REALIZADOS EN LA ZONA KARSTICA DEL RIO DE "LA HOZ SECA", CHECA (GUADALAJARA), Grupo Espeleológico de Minas (Madrid).

INTRODUCCIÓN

Con la presente comunicación no pretendemos exponer un estudio exhaustivo de la zona kárstica del río Hoz Seca, zona que por su amplitud y la magnitud de los fenómenos kársticos que en ella aparecen nos exigirá una larga dedicación. Nuestro objetivo es tan sólo exponer los resultados obtenidos por el Grupo Espeleológico de Minas durante tres años de exploraciones e investigaciones en el sur de la provincia de Guadalajara.

La zona está situada en las estribaciones de la Sierra de Albarracín, al Norte de la Muela de San Juan, que constituye un importante centro kárstico de calizas mesozoicas en el que tiene lugar el nacimiento de los ríos Tajo y Júcar.

Las precipitaciones son abundantes y en gran parte en forma de nieve, dada la altitud de la región. La temperatura oscila fuertemente según las estaciones del año, presentando además grandes variaciones diurnas. La temperatura media anual es de 10° C.

La vegetación está constituida principalmente de pino (objeto de explotación maderera), boj y enebro.

El río de la Hoz Seca, que geográficamente es el primer afluente del Tajo por la derecha, e hidrográficamente se asemeja a un río subsecuente debido a la orientación de su curso respecto a las directrices de la Cadena Ibérica, nace en cuarcitas, de edad Ordoviciense, en el Puerto de Nogueras (provincia de Teruel), y tras un recorrido de unos 25 km. desemboca en el Tajo. Al penetrar en la provincia de Guadalajara (término municipal de Orea), comienza su discurso por parajes kársticos. Afluente principal, en la margen izquierda, es la rambla de las Sarguillas, de caudal irregular y cuyo curso se efectúa también por terrenos kársticos.

La zona, pues, que nos ocupa, se extiende longitudinalmente desde el término municipal de Orea hasta la desembocadura del Hoz Seca en el Tajo, en el término municipal de Peralejos de las Truchas. Su extensión transversal está definida por la cuenca del río en el tramo citado, que aún no bien delimitada está condicionada por factores de índole geológica. Es una zona de considerable altitud media (1.500 m.s.n.m.) y suave topografía, que se ve casi únicamente alterada por las profundas hoces de los cursos fluviales

Tectónicamente, la zona presenta poca energía de plegamiento y escasa definición en los ejes, que siguen la orientación NW.-SE. general a la rama castellana de la Ibérica. La vergencia de los pliegues es hacia el SW., y adquieren importancia los movimientos en la vertical de bloques limitados por fallas.

ESTRATIGRAFÍA

Aunque tenemos en preparación un mapa geológico detallado a escala conveniente de la zona, es útil reseñar aquí brevemente los rasgos fundamentales de la Litoestratigrafía para la mejor comprensión de los fenómenos kársticos que en ella se desarrollan.

A título provisional, un esquema tipo de validez general puede ser el siguiente:

Trías

Los terrenos triásicos pertenecen a la facies germánica, común a toda la Cadena Ibérica.

De sus tres pisos típicos, Buntsandstein, Muschelkalk y Keuper, sólo nos ocuparemos de este último, ya que constituye el substrato impermeable de los materiales mesozoicos posteriores. De aquí su gran importancia y la atención que le dedicamos, pese a no aflorar en el curso de la Hoz Seca.

El Keuper, o más propiamente dicho, la facies Keuper, está constituida por margas y arcillas de colores abigarrados, conteniendo, cristales bipiramidados de cuarzo hematoideo (jacintos de Compostela), yesos, y, finalmente, sal común.

Su espesor es muy variable, debido a la elevada plasticidad de sus materiales, pero no es muy grande. Apoya sobre las dolomías del Muschelkalk, que cuando afloran, pueden presentar fenómenos kársticos, como es el caso de la, cueva de Aguas Peñas en las inmediaciones de Checa.

Retiense

Sobre las margas y arcillas de la facies Keuper, se apoya un grueso paquete de dolomías y calizas dolomíticas masivas de color gris a gris parduzco, cavernosas en la base de la formación. Su espesor supera incluso los 100 m., y por su carencia de fósiles plantea un agudo problema en la delimitación de los terrenos triásicos y jurásicos.

Esta formación dolomítica, conocida con la denominación de "carniolas", puede considerarse, por tanto, como Supra-Keuper o Infra-Lías.

Liásico

El Hettangiense y el Sinemuriense están constituidos por calizas y calizas margosas, con frecuencia algo dolomítica de color gris a gris parduzco y desprovistas de fósiles. El conjunto está bien estratificado, en bancos generalmente delgados, y su espesor es de 80 a 90 m.

A este tramo le suprayace un nivel de unos 5 m. de espesor de margas con lechos intercalados de margocalizas. Son las "margas de pholadomyas" del Sinemuriense superior.

Sobre este nivel yace un espesor de unos 20 a 25 m. de calizas cuajadas de restos fósiles, de color pardo-castaño a ocre, perteneciente al Pliensbachense inferior.

Por encima se sitúan las margas gris-azuladas, con lechos intercalados de margocalizas, del Pliensbachense superior, con espesor de unos 7 a 8 m., las calizas detríticas de la base del Toarciense son de color gris, con frecuen-

tes bancos intercalados de margas y margocalizas y contienen abundantes restos fósiles. Su espesor es de 5 a 6 m.

Por encima se sitúan las margas toarcienses, con espesor de unos 15 a 16 m., conteniendo abundantes lechos intercalados de margocalizas y calizas margosas. El conjunto posee color gris y contiene abundantes fósiles.

El Toarciense medio y superior está constituido por un espesor de unos 35 m. de calizas finamente estratificadas, ligeramente dolomíticas en la parte superior, y con algunas margas y margocalizas intercaladas. El color es gris, con tonos que varían del gris claro al gris azulado y gris parduzco.

Jurásico medio

El Aaleniense consta de unos 12 m. de calizas y calizas margosas con oolitas ferruginosas en la base.

El Bajociense, con espesor de 30 a 40 m., está constituido por calizas y calizas margosas, de color gris, con abundantes nódulos blancos de sílex. Los bancos presentan disyunción bolar.

El Bathoniense, con espesor de 10 a 15 m., está constituido en su base por calizas compactas finamente estratificadas. Hacia arriba se hace más margoso y rico en fósiles.

Jurásico superior

El Calloviense está constituido por calizas blancas de 4 a 6 m. de espesor a las que suprayacen calizas margosas con estratificación delgada. A este conjunto, de unos 7 m. de potencia, se le superpone un nivel de alrededor de 1 m. de calizas oolíticas ferruginosas. Continúa el Oxfordiense, con unos 10 m. de calizas y calizas margosas con estratificación fina.

Argoviense y Rauraciense constan de calizas margosas y margas grises, con lentejones de areniscas calcáreas y calizas oolíticas. Su espesor puede superar los 60 m.

Finaliza el Jurásico con calizas oolíticas y calizas compactas nodulosas y brechoides, del Sequanense, y areniscas calcáreas suprayacentes, posiblemente del Kimmeridgense.

TECTÓNICA

Se hallan en el área tres unidades tectónicas superpuestas, cuyas reacciones ante los esfuerzos del plegamiento son diferentes:

- 3^a.- Conjunto Jurásico-Cretáceo, de naturaleza calcárea y dolomítica. De comportamiento preferentemente rígido, reacciona formando pliegues suaves y fracturándose.
- 2^a.- Unidad Triásica (Röt Keuper), de naturaleza predominantemente arcillosa (excepción hecha de las dolomías del Muschelkalk). De comportamiento plástico, ha jugado un gran papel en el reajuste o acomodación entre las unidades tectónicas superior e inferior, que han reaccionado de modo distinto.
- 1^a.- Areniscas y conglomerados del Buntsandstein y substrato Paleozóico metamorfizado, Actúa como zócalo rígido.

No existe, pues, concordancia entre la tercera unidad y la primera, apareciendo el Triásico medio y superior dislocado, estirado o alargado allí donde los empujes tectónicos han sido más violentos.

Las dolomías del Muschelkalk, intercaladas en margas yesíferas y arcillas, aunque desempeñando un papel pasivo, a causa de la propia rigidez adquieren una estructura muy particular, independizada de las restantes. Se resisten al plegamiento, no se fruncen como las margas abigarradas, se despegan de las mismas y llegan a romperse lateralmente por la magnitud de los esfuerzos.

En resumen, tectónicamente, la zona presenta poca energía de plegamiento y escasa definición de los ejes, que siguen la orientación NW.-SE., que como dijimos anteriormente, es general en toda la rama castellana de la Ibérica.

Se encuentran en la región una serie de domos y cubetas, que en la zona que nos ocupa, tiene representación en el domo de Checa y en la cubeta del Cubillo. El domo de Checa presenta una tectónica de detalle bastante complicada. El eje se halla desmantelado y en él se encuentran las arcillas y las margas del Keuper. Debido al juego de las fallas, tanto longitudinales (dirección N.-S., y que son las de mayor importancia), como transversales (SW.-NE. y E.-W.), se fragmentó el bloque, produciéndose un reajuste de las dovelas con basculamiento de las mismas y movimientos verticales relativos. A estos mismos fenómenos se debe la confirmación de la cubeta del Cubillo, a la que luego nos referiremos por su comportamiento kárstico, y de cuya depresión constituyen el fondo los materiales de edad Albense.

FORMAS KÁRSTICAS

En una región donde las margas calizas y dolomías constituyen la litología más abundante, y donde los suelos no están desarrollados, las formas exokársticas de poca importancia, son frecuentes. Las características de las mencionadas zonas son dolinas y lapiaces, siendo las primeras de poca importancia.

Fenómenos kársticos de mayor importancia, son la cubeta o polje del Cubillo, y otro más reducido situado al E. del anterior y también al N. del rio Hoz Seca.

El polje del Cubillo debe su origen a claros fenómenos de



índole tectónica. El juego de fallas que caracteriza la tectónica regional, ha originado la formación de una fosa en la que afloran los materiales albenses, como ya se dijo. Estos materiales son de carácter detrítico medianamente lavados y heterométricos. Sus componentes principales son arcillas caolínicas y óxidos de hierro.

Los materiales albenses poco diagenizados y con alta permeabilidad, han favorecido la formación en el fondo del polje de falsas dolinas que constituyen vías de penetración de las aguas en el macizo calizo depositado con anterioridad al AIbense. Estas dolinas no tienen apenas profundidad y se observan muy bien en las fotografías aéreas. En realidad, debido a la alta permeabilidad de las arenas albenses, toda la superficie del polje del Cubillo puede considerarse como un área de absorción. Puede señalarse, sin

embargo, la existencia de un punto de mayor importancia: el sumidero del Cubillo, situado en el contacto de las calizas del Jurásico superior con las arenas del Albense, por el que se sumen las aguas del arroyo que circula por el polje del Cubillo.

Otros fenómenos kársticos de la zona son las cuevas del Chan, Tres Bocas, del Saúco y del Tornero.

La **cueva del Chan** está situada en la margen derecha del río de la Hoz Seca, en el término municipal de Peralejos de las Truchas. Tiene carácter de surgencia intermitente y se abre en las calizas margosas, algo dolomíticas del Lías inferior. Se han recorrido en condiciones penosas 100 m. de

esta cavidad. Es notable la abundancia de cantos de oligisto en el suelo, debido con seguridad al drenaje de los terrenos albenses próximos. Sus coordenadas son: 40° 32' 15" N. 1° 48' 50" E.

Cueva de las Tres Bocas. Coordenadas: 40° 31' 05" N. 1° 56' 35" E. Situada en el término municipal de Orea, se halla en la margen derecha del Hoz Seca, a unos 12 km. aguas abajo del camino de Orea a Villanueva de Tres Fuentes. Su longitud es de 18 m. aproximadamente, y se halla en el borde superior del cañón del río.

Cueva del Saúco. Coordenadas: 40° '30' 50" N. 1° 56' E. Se halla también situada en la margen derecha del Hoz Seca, a unos 4 km. aguas abajo del camino de Orea a Villanueva de Tres Fuentes. Su longitud es de 24 m.

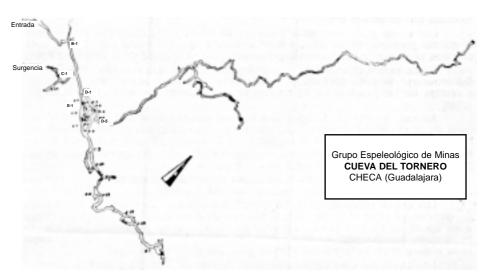
Cueva del Tornero. Coordenadas: 40° 31′ 25″ N. 1° 51′ 31″ E. La cueva del Tornero es sin duda el fenómeno kárstico más importante de los existentes en la zona estudiada. Su boca principal se abre en la margen derecha del río de la Hoz Seca, en el término municipal de Checa, en las calizas margosas, algo dolomíticas del Lías inferior. La relación existente entre esta boca principal de la cavidad y una falla, que pasando 70° E. corta el cañón del río de la Hoz Seca, es evidente. A 300 m. aguas arriba se encuentra la Cueva del Agua, resurgencia intermitente que, junto con numerosas fuentes de menos caudal, constituye la salida actual del curso de agua que atraviesa la cueva del Tornero.

Hasta el momento se han topografiado 10 km. de gale-

rías y explorado algunos cientos de metros más. La cueva presenta en el desarrollo dos direcciones privilegiadas que son prácticamente ortogonales. Una de ellas está claramente representada por la galería D-5, que se dirige hasta el Cubillo, y la otra por la galería principal, de curso sensiblemente paralelo al curso del río Hoz Seca, dirección aguas arriba. Ambas direcciones están inducidas por la tectónica regional y la influencia que en desarrollo de la cavidad han tenido las direcciones principales de fracturación indicadas al tratar de la tectónica, son indudables.

La galería principal es la que presenta mayor sección en toda su longitud, siendo abundantes en ella las formas planas de techo coincidentes con la estratificación.

Desde la boca hasta la galería C, el suelo está constituido por bloques y arcillas; a partir de este punto y a lo largo de



la galería C, que constituye la conexión de la cueva del Tornero con la cueva del Agua, abundan los cantos rodados, gravas y arenas, con frecuencia cementadas formando conglomerados.

La granulometría media de los cantos va aumentando a medida que nos adentramos en la galería, que presenta en la zona topografiada un desarrollo horizontal. La galería D, por el contrario, presenta un recorrido con abundantes cambios de sentido de la pendiente, aunque en conjunto es ascendente.

Las secciones son mucho más pequeñas que en la galería principal, más heterogéneas y con frecuencia elípticas.

Las rampas descendentes, en el sentido de la circulación del agua, aparecen limpias de sedimentos, mientras que las ascendentes presentan acumulaciones de arenas, gravas y cantos, bastante bien clasificados en cada rampa.

Son frecuentes las formas de erosión, como "golpes de gubia", marmitas de gigante y aristas.

Existen formas muy localizadas donde aparecen formas de lapiaz en surco, coincidentes con chimeneas, lo que parece indicar una aportación de aguas, provenientes de la parte superior del macizo.

HIDROLOGÍA

Dado el estado actual de nuestras investigaciones, y a falta de un mapa geológico detallado que nos permita la delimitación de la cuenca geológica del río de la Hoz Seca, y el conocimiento de sus características, nos limitamos a señalar en este apartado las conclusiones más importantes obtenidas

Tanto la galería principal como la D, funcionan en la actualidad como "trop plein", pero si bien en la primera el caudal se mantiene relativamente constante en relación con las variaciones de caudal estacionales del río Hoz Seca, la galería D presenta un comportamiento más irregular, con avenidas muy caudalosas y de poca duración, aunque permanezca inundada prácticamente durante la época húmeda. Los aportes de agua a la cavidad provienen del arroyo que atraviesa el polje del Cubillo, y que como dijimos anteriormente se sume por el drenaje de los terrenos albenses del polje y del río de la Hoz Seca, mediante los sumideros impenetrables existentes en el lecho del río a 6 y 6,4 km. más arriba de la cueva. Por otra parte hay que citar la reducción de caudal que sufre el río de la Hoz Seca en las proximidades de la cueva del Saúco, posiblemente debida a la existencia de una falla de dirección NW.-SE. en los materiales liásicos y triásicos.

La conexión del sumidero del Cubillo con la cueva del Tornero salta a la vista al observar el mapa topográfico exterior y el plano de la cueva. La diferencia de cotas existente entre la boca de la cavidad y el sumidero está casi totalmente remontada por la galería D-5.

Las aguas que suponemos procedentes del río de la Hoz Seca, circulan por la galería principal, hasta un sumidero situado cerca del punto E-9 desde donde creemos se dirigen a las fuentes impenetrables situadas cerca de la cueva del Agua. No se puede afirmar rotundamente que las aguas que circulan por la galería D-5 provienen del polje del Cubillo, ya que no hemos podido obtener resultados concluyentes de las pruebas de coloración por los motivos que más adelante se detallan.

Además de por los fenómenos kársticos recientemente mencionados, el sistema de la cueva del Tornero probablemente reciba agua del páramo superior. Se ha localizado una sima entre el sumidero del Cubillo y la cueva, que hasta el momento no hemos tenido ocasión de explorar. Existe otra sima, impenetrable, en las proximidades del sumidero del Cubillo.

Se ha localizado otra sima cerca del camino de Villanueva de Tres Fuentes a Checa, sin aparente relación con la cueva del Tornero.

Las aguas procedentes de la galería D-5 circulan normalmente por el nudo de galerías situadas al N. de la principal, reuniéndose al llegar a ésta, y uniéndose a las aguas del río Hoz Seca. La mezcla de aguas, y como consecuencia el aumento de poder de corrosión, ha originado en esta zona la formación de calas de regulares dimensiones, actualmente abandonadas por el curso del agua.

En épocas de gran caudal, las aguas provenientes de la galería D, llegan a circular por la galería D-5 y D-6, penetran en la galería C y evacuan por la cueva el Agua.

TECNICAS DE COLORACIÓN

Técnicas consistentes en la aplicación de la detección de la fluoresceína, por el método del carbón activo, en los estudios hidrogeológicos realizados en la cueva del Tornero.

La fluoresceína es el colorante más ampliamente utilizado para el estudio directo de las corrientes subterráneas.

El empleo de la fluoresceína, como se ha venido haciendo hasta ahora, exigía la presencia de un observador que vigilase la corriente de agua. Esto trae consigo que, además de la incomodidad de la vigilancia continua durante un tiempo relativamente amplio, la posibilidad de cometer errores como son la no apreciación de una dilución elevada de dicho colorante, así como la inseguridad de si el tiempo de observación fue o no suficiente para que la fluoresceína pasase por dicho punto. Estos inconvenientes son superados por el método del carbón activo.

El método del carbón activo consiste en utilizar las propiedades absorbentes de este cuerpo, para fijar y retener las propiedades de la fluoresceína, provenientes de la experiencia de coloración, con la simple condición de que estas moléculas se encuentren en un momento dado en contacto o en la vecindad de las partículas de carbón.

Las partículas de carbón se introducen en un soporte adecuado, el cuál se denomina fluocaptor. Es recomendable el uso de mallas de nylon como soportes, ya que unos ensayos previos de soportes formados por mallas de cobre y acero dieron un mal comportamiento. La formación de ciertos óxidos actúan de pantalla para la detección de la fluoresceína, debido a que colorean la solución.

A partir de una solución alcohólica de potasa, se extrae gran parte de la fluo- resceína retenida por el carbón activo, teniendo así una concentración muy superior a la que se encontraba en el agua. En esta solución se observa visualmente la coloración verde propia de la fluoresceína. En el caso de que dicha coloración no pueda observarse a simple vista, se recurre a sensibilizar la solución por medio de la incidencia sobre ésta de un fuerte haz de luz proveniente de una lámpara eléctrica. Dicha lámpara debe ser de cuarzo o mejor se usa un fluoroscopio.

El método cuantitativo, mucho más sensible, se realiza por medio de un fluorímetro o bien por medio de un espectrofotómetro, teniendo este último método el poder de detectar una centésima de miligramo de fluoresceína en un litro de agua. Se realizaron unas pruebas de seguimiento de los cursos de agua en la cueva del Tornero, coloreando las aguas del polje del Cubillo con medio kilo de fluoresceína, lo cual hubiera permitido detectar por el espectrofotómetro una dilución hasta 50.000 m3 de agua. No se tomaron en cuenta los resultados de los fluocaptores debido a que la galería D-5, que era el lugar donde estuvieron colocados, no tuvo actividad a causa de la sequía del presente año.

RECAPITULACIÓN Y PROYECTOS

Como ya se indicaba anteriormente, se han explorado y topografiado completamente tres pequeñas cavidades: cueva de Aguas Peñas, del Saúco y de las Tres Bocas.

También se ha explorado y se halla pendiente de topografía la cueva del Chan.

Hemos topografiado hasta el momento 10 km. de galerías en la cueva del Tornero y explorado algunos cientos de metros más, habiendo descubierto nuevas vías de comunicación para futuras exploraciones. Se ha puesto de manifiesto mediante exploración subterránea la conexión de tres fenómenos kársticos: cueva del Tornero, cueva del Agua y sumidero del Cubillo.

También se han localizado dos simas, cuya exploración realizaremos próximamente.

Se ha explorado casi totalmente el cauce del río Hoz Seca, encontrando los dos sumideros impenetrables también mencionados.

Finalmente, nuestros próximos objetivos pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Estudio de las relaciones hidrológicas entre los diversos fenómenos kársticos.
- Procederemos en breve a dicho estudio mediante la utilización de fluoresceína en las vías de absorción y de fluocaptores en las de evacuación. Este proyecto pensamos realizarlo en dos o tres fases y complementarlo con la exploración subterránea cuando ello sea posible. Las fases aludidas tienen las siguientes misiones:
- 1º- Estudiar la circulación subterránea del agua procedente del sumidero del Cubillo. Para ello introduciremos fluoresceína en dicho sumidero y situaremos fluocaptores en diversos puntos de la cueva, como hemos venido haciendo hasta el presente.
- 2º- Estudiar la circulación subterránea del agua procedente de los sumideros situados aguas arriba en el lecho del río Hoz Seca.
- 3º- Estudiar la pérdida de caudal del río en las proximidades de la cueva del Saúco.
- Paralelamente con estas actividades, efectuaremos la exploración y topografía de las dos simas ya mencionadas
- Confección de un mapa geológico de la zona, a escala conveniente, prestando especial interés a los caracteres litológicos y tectónicos.
- Preparación de campañas de exploración subterránea y topografía, continuando la confección del plano de la cueva del Tornero a escala 1:500 y la obtención de otro plano de menor escala.
- Reconocimiento subterráneo de las características litológicas de los materiales en que se desarrolla el sistema kárstico del Tornero y de los fenómenos tectónicos presentes en él, representándolos sobre el plano de la cavidad 1:500.
- Por último, y en fecha aún no determinada, realizaremos estudios climatológicos y químicos de las aguas circulantes, a fin de evaluar el proceso actual de karstificación.

EL HOZ-SECA Y LA CUEVA DEL TORNERO

DOCUMENTO DE 1881, CASTEL, C., DESCRIPCIÓN FÍSICA, GEOGNÓSTICA, AGRÍCOLA Y FORESTAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, Madrid, 1881. Estudio introductorio de Antonio Morcillo San Juan y José Luis González Escrig, Reproducción facsímil, Edición Antonio Morcillo San Juan, 1998. Págs 25 y 26.

En las páginas 95 y 96 puede leerse:

«Arroyo Hoz-seca. El Hoz-seca, á que muchos llaman por corrupción Oceseca, y algunos por abreviar Oseca, es el primero que, por la márgen derecha, vierte sus aguas en el Tajo. Nacido fuera de la provincia, al pie de la sierra que corre de Orea á Griegos, penetra en el término de Checa, presentando un cauce seco hasta llegar a la Fuente de la Cueva, en cuyo punto las aguas que de ella manan forman de pronto un caudaloso arroyo. (1) Una legua, aguas abajo, y apenas pasada la Herrería, brota por la margen izquierda del Hoz-seca y junto á su cauce, otro copiosísimo manantial titulado Manantial de Novarejos, cuyas aguas, multiplicando poderosamente las del anterior arroyo, le convierten en poderoso rio. Cuando apenas doblada la Peña Mendez se efectúa la confluencia del Hoz-seca con el Tajo, sale éste vencido por aquel, pues el caudal comun aparece más que duplicado, con relación a las aguas que traia el rio principal. Con razón dicen los naturales del país, ante semejante contraste,

El Tajo lleva la fama y el Oceseca lleva el agua. »

- (1) Es tan curioso el origen de este rio, que no resisto á la idea de transcribir algunos párrafos de la relacion que sobre la Cueva del Tornero, y su fuente, publiqué en la Revista de Montes, tomo 2.º, año de 1878. Dice así:
- «... A unos 150 metros del agujero de entrada comenzamos á observar que el suelo de la cueva estaba cubierto por una delgada capa de arcilla suave y húmeda, sobre la cual era precisomcaminar muy despacio, por temor a un resbalamiento, especialmente en los suelos inclinados. Este depósito nos acusó palpablemente la existencia, en época no lejana, de alguna corriente de agua por aquella parte, pues hasta la superficie de dicha arcilla afecta la forma ondulada de las márgenes arenosas de los rios.

Pronto se acentuaron más estas señales de corrientes de agua, viéndose sobre la arcilla, junto á las paredes de las cueva, depósitos de arena silícea, blanca, fina, dispuesta en montículos de superficie tambien rizada, y en lo más bajo, por el centro del camino, pequeñas piedrecitas arredondeadas de cuarzo, cuyos diversos colorews, amarillo, rojo y violáceo, alternando con el blanco, producian un efecto muy agradable tapizando el lecho de aquel congeturado arroyo en el corazón de la montaña. debíamos tocar la realidad de este fenómeno, y al efecto, apenas adelantamos, algo más, hasta unos 700 metros de la boca de la gruta, y al doblar uno de los recodos que hace la galería, oímos de repente un ruido lejano de agua que se precipitaba por las rocas enrápida corriente, ó en tumultuosa cascada ... El ruido iba en aumento, al paso que con él nos íbamos familiarizando; y luego, apareciendo por agujeros laterales, vimos correr un modesto arroyuelo de agua limpia y fria (8º centígrados), el cual vino á perderse uniendo sus aguas al de otra corriente que, partiendo del interior de la cueva y caminando, por tanto, en direccion opuesta á la que nosotros seguimos, caía por una grieta del suelo, como en profunda sima, con ruido que prolongaba el eco y que aumentaba el anterior profundo silencio de aquellas ocultas cavidades...

A su vez el arroyo Hoz-seca presenta un cauce seco hasta llegar á la Fuente de la Cueva, manantial situado en el mismo cauce por su márgen derecha, y que aparece en forma de hervidero, bajo los bancos calizos de aquella escarpada ladera. Este manadero vierte con toda seguridad las aguas que corren por el interior de la caverna, y esto se comprueba, no solo por su situacón respecto á la de dicha cueva, sino tambien por el hecho (que no hemos dejado pasar desapercibido) de que en las bocas de la citada fuente, y sólo en ellas, pudimos observar y recoger en abundancia piedrecitas enteramente iguales á las que se encuentran en el lecho del arroyo, durante su marcha bajo las bóvedas de la gruta.»

Ruta QUETZAL 1998 - Expedición Venezuela

Marcos López Arrazola

Hace tres años realicé el viaje que, sin duda, fue una experiencia inolvidable que jamás olvidaré, se trata de la Ruta Quetzal Argentaria 1998 "Expedición a Venezuela". Todo empezó por un trabajo que hice sobre el arte mudéjar en Hispanoamérica, y sin demasiadas esperanzas, salí seleccionado para realizar este magnífico viaje.

La Ruta empezó el 19 de Junio, trescientos jóvenes de 16 y 17 años, de 41 países distintos, de toda Europa y América, nos reunimos en Madrid para vivir capitaneados por Miguel de la Quadra Salcedo, una aventura que nos llevaría a través de España, Portugal y Venezuela. Esta expedición estaba dedicada a recordar dos hechos: el descubrimiento de una ruta marítima hacia la India, realizada por el almirante portugués Vasco de Gama y el tercer viaje del almirante Cristóbal Colón América, en el que llegó por vez primera a tierra firme.

Hasta el 14 de Julio estuvimos recorriendo España y Portugal, allí donde íbamos montábamos la tienda de campaña para tan sólo un par de días, al día siguiente partíamos a otro lugar. Desde Madrid, fuimos a Ceuta, Sevilla, Huelva y Cruzamos a Portugal, donde visitamos Lisboa, Coimbra y Oporto, desde donde navegando por el Duero llegamos a Vega Terrón para proseguir hacia Salamanca, Zamora, Valladolid, la sierra de Guadarrama, El Escorial, Toledo, Madrid, Cuenca, Valencia, Castellón, Villajoyosa de Alicante y Murcia. Todos estos lugares visitamos recorriendo catedrales, monumentos, museos y aquellos rincones más inéditos de cada ciudad. También en Madrid tuvimos una audiencia con Don Juan Carlos y Doña Sofía, Reyes de España.

Por fin llegó el gran día, el día de coger el avión hacia Venezuela, para estas fechas ya conocía a mucha gente y los lazos de amistad eran cada vez más fuertes entre muchos de los participantes.

Cuando llegamos a Venezuela, el calor era abrumante, Caracas es una ciudad peligrosa, y los conductores



lo dejaban ver, incluso los de los autobuses que llevábamos a pesar de llevar la escolta militar que nos acompañó durante toda nuestra estancia en este país.

Por imposible que fuese, yo estaba allí, asombrado de contemplar esa realidad que vemos continuamente por la tele y que todos pensamos lejana.

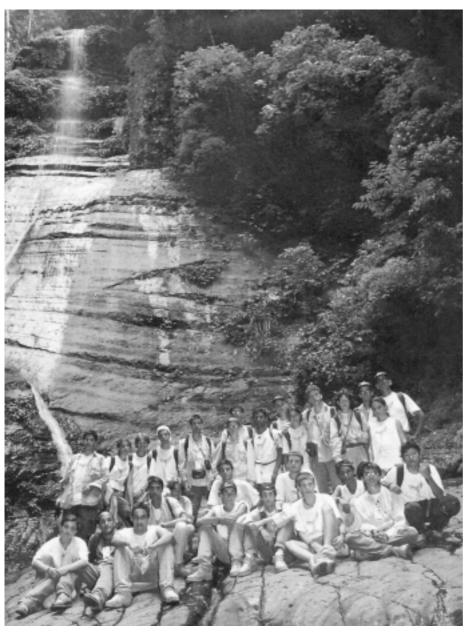
En Venezuela, estuvimos de playa en playa, fuimos a isla Margarita donde realizamos las labores de la pesca a mar abierto, pero sin duda el viaje a isla Cubagua, una pequeña isla despoblada con aspecto desértico fue una experiencia impresionante, allí recogimos perla y nos recorrimos la isla con nuestras mochilas al hombro para ver unos corales haciendo submarinismo. También navegamos por el río Orinoco, en un gran barco del Presidente de Isla Margarita, el Petronila Mata, desde allí pudimos contemplar los poblados de indígenas a orillas del río y sus travesías en canoa. En el barco se organizó una universidad flotante, con muchas actividades: aeróbic al despertar, talleres artesanales, puenting por las paredes del barco, cursos de atletismo, de baile y confe-

En playa Medina nos ensañaron el proceso del cacao, pudiendo ayudar a la recogida del mismo; esta playa fue una de las mejores que visitamos, aguas cálidas y transparentes y vegetación exótica.

La visita a la Isla Trinidad también fue algo expectante, pero sin duda lo que más me gustó fueron las selvas venezolanas, donde la vegetación te impedía andar y el calor y la oscuridad debido al espesor de los altísimos árboles hacían que tu cuerpo se empapara en sudor; la multitud de insectos, reptiles y pájaros de colores fue impresionante, aunque descubrir los ruidos de la selva por la noche fue algo más temeroso.

El último lugar que visitamos fue Macuro, un pueblo a orillas de la selva, de 4000 habitantes, la mayoría niños, donde solo se puede acceder por barco y donde habían asfaltado la primera calle del pueblo debido a nuestra llegada, allí les ayudamos a limpiar el pueblo, les construimos una biblioteca y sobre todo les dimos comida; los niños iban descalzos y desnudos, sin higiene, vivían en casitas de colores muy pequeñas en condiciones precarias, a menudo venían a nuestro campamento para que les diésemos lo que a nosotros nos sobraba. Era impresionante ver como se comían lo que les dábamos.

Este viaje ha marcado mi vida y sin duda, además de la gran variedad de sitios que visitamos, lo más importante era la convivencia dentro de la Ruta, durante dos meses convi-



vimos 300 personas, uno de cada extremo del mundo y aunque al principio las relaciones con los sudamericanos fuesen algo tirantes debido a nuestro brusco carácter y a su dulzura, al final acabamos siendo todos muy amigos, éramos una verdadera piña.

Lo espectacular de este viaje es la cantidad de gente que conoces, las diferentes formas de vida que ves y el trato con gente de otra raza o país, en definitiva, de otra cultura, y es que son dos meses muy intensos donde toda la Ruta, pues todos somos uno, el individualismo lo dejamos atrás, hemos estado juntos, durmiendo, al levantarnos, para comer, para cenar, incluso para ducharnos en la cubierta del barco con una manguera o en las playas con camiones de bomberos,... y eso

hace que los lazos de unión sean muy fuertes entre todos, como si de una familia se tratase.

En esta aventura he aprendido sobre todo a compartir y a apreciar mucho más las cosas y sobre todo la comida porque allí aunque la comidas no eran muy buenas y eran escasas, aunque tuvieses mucha hambre siempre la compartías, la Ruta te ayuda a ser más solidario y no tan egoísta como somos en Europa. Allí en Venezuela nos recibieron muy bien, en los pueblos o ciudades nos recibían con bandas musicales y banderitas de España, nos abrazaban con entusiasmo como si fuésemos reyes o embajadores, algo impresionante comparado con el trato que les damos nosotros aquí a los inmigrantes; se trata de una forma de vida diferente, se conforman con lo que tienen y aunque no tengan zapatos ni camiseta comparte lo poco que tienen.

A pesar de todo también hubo momentos difíciles que hoy a duras penas recuerdas; cuando echas de menos a la familia, tu casa, dormir o comer bien, cuando nos pusimos 90 malos con vómitos y diarreas por beber agua de allí... pero ese vacío que sentí en ese momento fue llenado por compañeros y es que en la Ruta hemos aprendido que todos nos tenemos que ayudar, por ejemplo cuando encuentras una galleta en lo más recóndito de la mochila y aún con un hambre atroz, la compartes, o cuando a pesar de notar que tus piernas no aguantan un paso ofreces tu hombro a un compañero que está peor que tú para que se

Para terminar, quiero animar a que la gente de entre 16 y 17 participe y haga un trabajo para este concurso que se celebra cada año, es gratuito y te dan prácticamente todo el material: botas, sandalias, mochilas, ropa... A mí la Ruta Quetzal me ha marcado, pues me permitió conocer mucho mundo, mucha gente y aprender muchísimas cosas. La Ruta es un viaje en el que además de conocer personas de diferentes culturas e ideologías, otros países, otros paisajes y lugares, te conoces a ti mismo, pues te enfrentas a situaciones que en tu vida cotidiana no se presentan y es en ese momento, cuando te das cuenta de cuales son tus habilidades y limitaciones para sortear los diferentes obstáculos que se presenten.

Nota de la Redacción:

La ruta Quetzal se organiza en España desde hace quince años. Desde 1979 hasta 1992 se la conoción como Aventura 2000, pero una vez celebrado el V Centenario del Descubrimiento de América, pasó a convertirse en la actual ruta Quetzal.

Para participar en esta ruta se necesita imaginación, tener entre 16 y 17 años y realizar un trabajo histórico, literario, plástico -cuadros o esculturas- o musical.

Piénsatelo bien porque sólo se cumplen una vez en la vida. ¡ANIMAOS!

PUBLICIDAD

VIAJES ANETO, S.L.

Avda. Goya, 23 - 50.006 ZARAGOZA Tlf. 976.380011

RESIDENCIA PARA LA 3ª EDAD «LA ESPINEDA»

Avda. del Pinar, 10 - 19.310 CHECA (Guadalajara) Tlf. 949.836177

BAR SOLANILLO

C/Baja del Río, 36. - 19.310 CHECA (Guadalajara). Tlf. 949.836080

MESÓN EL PINAR

José María Abad García Crta del Pinar,13 193.10 CHECA (Guadalajara) Tlf. 949.836126

CARPINTERÍA TERUEL C.B.

Trabajando la madera desde 1880 Domicilio social y carpintería: C/Virgen de la Soledad, 1 - 19310 CHECA (Guadalajara) Tlf. 949.836115 Aserradero en Alustante: Ctra. de Orihuela s/n 19.320 ALUSTANTE (Guadalajara) 974.714103

MANSILLA MONTAJES

Jesús Mansilla Ortega

Carpintería de madera en general. Muebles de cocina, electrodomésticos. C/ Soledad, 1 - 19.310 CHECA (Guadalajara). Tlf. / Fax. 949.836130 Móvil 608.708493

BAR EL CASINO

C/ Marimala, 12 - 19310 CHECA (Guadalajara) Tlf. 949.836123

BAR EL CASINO

C/ Marimala, 12 - 19310 CHECA (Guadalajara) Tlf. 949.836123

J.M. EXCAVACIONES

Juan Manuel Pérez Asensio C/Travesía del Santo Cristo, 7 - 19.310 CHECA (Guadalajara). C/ Virgen de los Desamparados, 1. 44.637 BRONCHALES (Teruel). Tlf 949.836403

HERMANOS MANSILLA PÉREZ

CARPINTERÍA EN GENERAL Carretera de Orea, s/n. 19.310 CHECA (Guadalajara). Tlf/Fax 949.836167

TALLERES ANTONIO GIRONÉS BUGEDA

Avda. del Pinar, 16. 19310 CHECA (Guadalajara). Tlf/Fax 949.836428

SOCIEDAD COOPERATIVA EL HOCINILLO

ASERRADERO DE MADERAS Y FÁBRICA DE PALETS C/Carretera de Molina a Checa s/n. 19.310 CHECA (Guadalajara). Tlf/Fax 949.836337

AGUASPEÑA y las actividades culturales de la Asociación Cultural San Bartolomé de Checa (Guadalajara) cuentan con el patrocinio de:

Ayuntamiento de Checa

Diputación Provincial de Guadalajara

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

IberCaja - Guadalajara

Banco Santander Central Hispano

